Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de marzo de 2014

Versión estenográfica de la reunión de trabajo del procurador general de la República, licenciado Jesús Murillo Karam, y del director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin, con las Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y especiales de la Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se Ubican Instalaciones de Pemex de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Se informa a la presidencia que existen registrados previamente 20 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Se abre la reunión.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 6 de marzo de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 158, numeral 1, fracción XI, y 198, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realiza la presente reunión de trabajo con el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos mexicanos, y el licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, con la Comisión de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el formato al que se sujetaría la reunión de trabajo.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 2

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Resolutivos del acuerdo.

Primero. El presente acuerdo establece el formato a que se sujetará la reunión de trabajo que sostendrán el director general de Pemex y el procurador general de la República con la Comisión de Energía, de Medio

Ambiente y Recursos Naturales y las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención,

Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las entidades federativas donde su ubican

las instalaciones de Pemex, la cual tendrá lugar el lunes de 10 de marzo a partir de las 18:00 horas.

Segundo. El formato al que se sujetará la reunión de trabajo será el siguiente.

El presidente de la Comisión de Energía dará lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el

que se establece el formato de la reunión de trabajo y ofrecerá el mensaje correspondiente a la instalación de

la reunión y la apertura de los trabajos. Posteriormente habrá un mensaje por parte de los presidentes de las

Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención,

Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se Ubican

las Instalaciones de Pemex, hasta por cinco minutos cada uno.

Acto seguido, habrá una ronda de intervenciones iniciales de los funcionarios públicos invitados a la reunión

y los grupos parlamentarios, hasta por siete minutos, en el siguiente orden: director general de Pemex,

procurador general de la República, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Posteriormente, se abrirá una primera ronda de preguntas, en las que los grupos parlamentarios en orden

decreciente podrán exponer sus cuestionamientos: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 3

Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo

Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario

de Nueva Alianza.

Acto seguido, se abrirá una segunda ronda de preguntas, en la que los grupos parlamentarios en orden

creciente podrán exponer sus cuestionamientos. Primero el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática, luego el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional.

Tercero. Las intervenciones en las dos rondas de preguntas se desarrollarán de la forma siguiente: pregunta

de cada grupo parlamentario, hasta por cuatro minutos. Respuesta de los funcionarios, hasta por cuatro

minutos, cada uno en su caso.

Cuarto. Durante la reunión de trabajo, materia del presente acuerdo, únicamente tendrán lugar las

intervenciones descritas y sólo se podrá conceder el uso de la palabra por alusiones personales.

Quinto. Corresponderá a la Presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de

Diputados velar por el cumplimiento del presente acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de marzo de 2014.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: En atención a la petición de diputados

presentes, se les propone una modificación al formato antes leído, a fin de que los funcionarios invitados a

esta reunión respondan los cuestionamientos que se les planteen en una sola intervención de 10 minutos al

final de cada ronda de preguntas.

Solicito a la Secretaría lo ponga a consideración de los presentes.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 4

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Se pone a consideración de los presentes la

modificación al formato de conducción de esta reunión, a fin de que los funcionarios invitados a esta reunión

respondan los cuestionamientos que se les planteen en una sola intervención de 10 minutos, al final de cada

ronda de preguntas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la

negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Se aprueba el cambio propuesto al formato de

conducción de esta reunión.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Maestro Emilio Lozoya Austin, director general

de Petróleos Mexicanos, y licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la república, hago de su

conocimiento que ambos asisten ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el

artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pido al maestro Emilio Lozoya Austin, así como al licenciado Jesús Murillo Karam, ponerse de pie.

Maestro Emilio Lozoya Austin, director General de Petróleos Mexicanos, y licenciado Jesús Murillo Karam,

procurador general de la república, en los términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protestan decir verdad ante esta Comisión de Energía de la

Cámara de Diputados?

El director general Emilio Lozoya Austin y el procurador general Jesús Murillo Karam: Sí, protesto.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Enterados ustedes de los alcances y

consecuencia de ello, si así no lo hicieren que la nación se los demande.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 5

Quisiera agradecer puntualmente al maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos,

el gran respeto y disposición que ha demostrado con esta soberanía, al mandarnos las respuestas a las

preguntas que le hiciera llegar a esta honorable Cámara de Diputados, por el acuerdo que aprobara el pleno

con fecha 4 de marzo.

El viernes pasado recibimos respuesta puntual a los cuestionamientos que hicieron los compañeros diputados

federales, mismas que aparecen publicadas en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy y todavía y aún a pesar

de que el acuerdo de fecha 16 de marzo previera la posibilidad de que respondiera verbalmente en esta

reunión de trabajo, el señor director general de Pemex tuvo a bien enviar a esta Cámara de Diputados

respuestas puntuales por escrito. Agradecemos su disponibilidad y su presencia, señor director general.

De igual manera, agradezco la amplia disposición que ha demostrado el licenciado Jesús Murillo Karam,

procurador general de la República, para asistir a esta reunión de trabajo. De hecho acaba de llegar de un

viaje larguísimo el señor procurador. Muchísimas gracias.

Los diputados nos sentimos muy orgullosos de que un ex compañero demuestre su amplia colaboración para

acudir a ésta que es su casa, la honorable Cámara de Diputados. Bienvenido, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma

esta reunión se concede la palabra a la diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta por cinco minutos.

¿La diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos

Naturales no se encuentra presente? Gracias, diputada.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Una disculpa, pero estaba hasta allá, en la orillita y tardé en subir.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 6

Primeramente, agradecer a la Comisión de Energía por considerar la participación de Medio Ambiente, creo

que sin lugar a dudas hablar de estos temas de manera transversal, y sobre todo, considerando la perspectiva

de sustentabilidad en un país con la biodiversidad con la que cuenta México es de suma importancia.

Posteriormente, desde luego, agradecer la presencia de los titulares de Pemex y de PGR para atender esta

comparecencia, creo que es muy importante que en estos temas estemos todos dispuestos a dar la cara, a

hablar de frente y sobre todo, dar las respuestas, no que la Cámara de Diputados espera sino que la sociedad

mexicana necesita escuchar.

Comentarles que en la Comisión de Medio Ambiente estamos conscientes de la importancia que tiene el

desarrollo energético de nuestro país. Pero sobre todo estamos preocupados por la necesidad de que este

desarrollo energético que permita lograr un desarrollo económico en México se realice con completa y total

responsabilidad y cumplimiento en la normatividad ambiental de nuestro país. Y sobre todo, con la

convicción de que debemos dar prioridad a la conservación de nuestros recursos naturales, y particularmente,

a partir de la reciente reforma energética y de que en su momento estaremos trabajando en las leyes

secundarias correspondientes, pues es muy importante para nosotros como comisión, y aprovecho el espacio

para comentarlo; participar en la determinación, en la dictaminación de estas leyes secundarias para

garantizar que éstas tengan realmente una perspectiva ambiental que se requiere, insisto, para conservar la

riqueza natural de nuestro país.

Particularmente tenemos preocupación, y quiero comentarlo en esta intervención, por el tema de fracturación

hidráulica, del famoso fracking, donde la Comisión de Medio Ambiente quiere hacer énfasis en la necesidad

de considerar la importancia del cuidado de un recurso que es —me atrevería a decir— el principal para

garantizar la subsistencia del ser humano, y se trata del agua.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 7

Sobre todo porque sabemos que en esta fracturación hidráulica, la cantidad de litros de agua que se utilizan

para lograr la fracturación de roca es bastante grande y nos preocupa que logremos garantizar que esta

tecnología, en caso de que sea la que se utilice en nuestro país, además de cumplir con la normatividad

ambiental -y perdón que insista tanto en eso de cumplir con la normatividad ambiental- pero creo que

realmente es importante sobre todo tratándose del desarrollo energético de nuestro país.

Me parece que necesitamos garantizar como país primeramente el abasto de agua para consumo humano y

sobre todo en una zona como donde se prevé la utilización de esta tecnología que es la zona noreste del país,

garantizar también el abasto para actividades agropecuarias. Sí nos preocuparía muchísimo atender una

tecnología de fracturación para la obtención de gas shale, de repente llegue a tener prioridad por encima de

las necesidades de consumo humano.

Insisto en la puntualidad de garantizar el abasto, sobre todo porque son zonas en el país donde ya estamos en

un momento donde el abasto de agua es complicado, entonces cómo vamos a justificar a la sociedad

mexicana que estamos destinando cantidades importantes del vital líquido para atender una obtención de gas

shale y no para obtener o para garantizar el consumo del abasto del humano.

Por otro lado también nos preocupa que no solamente se utilice agua, sino se habla de mezclar algunos

químicos, algunas sustancias químicas que se utilizan para esta práctica exploratoria y nos preocupa

obviamente porque hemos escuchado, al no ser una práctica que se realice actualmente en nuestro país o, al

menos no en la cantidad de etapas y con las sustancias químicas que se requieren para la obtención de gas

Shell, sí nos preocupa que no vaya a generar una contaminación de agua cuyo ejercicio de remediación sea

complicado.

Lo comento porque también hemos recibido en la comisión una serie de denuncias, que as que hemos

canalizado ante las autoridades correspondientes en torno a las acciones de biorremediación en las que

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 8

muchas veces la paraestatal, su ejercicio de respuesta es un poco limitado o lento y necesitamos también dar

garantías que la biorremediación a las zonas afectadas por actividades de Pemex, se garantice.

Todo esto –insistiría- en el sentido de que la preocupación de las diputadas y los diputados que integramos la

Comisión de Medio Ambiente, está centrada en que podamos participar en todos estos ejercicios relacionados

con el tema energético para que éstos se realicen, insistiría, con perspectiva ambiental y no solamente con un

enfoque de desarrollo económico. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputada Lourdes Adriana

López Moreno, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Para ofrecer un mensaje inicial se concede la

palabra al diputado Héctor García García, presidente de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, hasta por

cinco minutos.

El presidente diputado Héctor García García: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República; licenciado Emilio Lozoya Austin,

director general de Pemex, sean ustedes bienvenidos. Compañeras y compañeros diputados.

Esta reunión de trabajo reviste la mayor de las importancias para lograr los entendimientos necesarios y

establecer los puentes de interlocución adecuados que permitan, desde el ámbito de nuestra competencia y en

el marco de la división de poderes, imprimir el impulso necesario a las acciones públicas y reformas

legislativas que obtienen lo establecido en la Ley Fundamental.

A partir de la reciente reforma energética, reforma entre cuyos ejes centrales se encuentra la transformación

de Petróleos Mexicanos en una empresa productiva del Estado, una empresa fuerte, financieramente viable,

tecnológicamente moderna, corporativamente transparente necesariamente, económicamente competitiva y

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 9

socialmente responsable, coincidimos en que la necesidad de potenciar el desarrollo económico del país y

mejorar la calidad de vida de los mexicanos, es el objetivo de fortalecer a la industria petrolera de gas natural,

refinación y petroquímica.

Con el afán de aumentar su competitividad y asegurar el abasto de combustibles a precios de igual forma

competitivos.

En este sentido la Cuenca de Burgos se inscribe como uno de los grandes retos que debemos afrontar, pero

también como una gran oportunidad para los mexicanos.

Comprende 12 municipios de Coahuila, 10 de Nuevo León y 12 de Tamaulipas; cuenta con 120 mil

kilómetros cuadrados y tiene su epicentro en el pequeño municipio de Burgos, en el estado de Tamaulipas.

Esta cuenca es una importante oportunidad para incrementar la economía regional y nacional. De acuerdo a

los expertos contiene 6 mil millones de pies cúbicos de gas, lo que la convierte en la reserva de gas natural no

asociada directamente al petróleo más importante del país.

La proyección en perforación para el periodo 2010-2027 fue de mil 600 pozos en la zona. Con la nueva

reforma energética dichas perforaciones serán mucho mayores y por lo tanto generarán miles de empleos.

El activo integral Burgos alcanzó en diciembre pasado una producción de mil 400 millones de pies cúbicos

diarios de gas natural, cifra que equivale a la cuarta parte de la producción nacional.

La Cuenca de Burgos sin duda es la fuente más inmediata de volúmenes adicionales de gas natural que

permitirán moderar las crecientes importaciones netas de este combustible.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 10

En este sentido es de señalarse que esta comisión tiene especial interés en el impacto que tendrá la estrategia

de Petróleos Mexicanos para mejorar la calidad de vida y ampliar las posibilidades de desarrollo de las y los

mexicanos en esta región, así como las herramientas y medidas preventivas que se instrumentarán para evitar

el impacto ambiental y el deterioro al medio ambiente.

La preocupación central de las y los legisladores es el impacto que tendrá de igual forma la reforma

constitucional y desde luego las previstas en las leyes secundarias para la Cuenca de Burgos y sus

pobladores.

De vital importancia es que las proyecciones y cálculos esperados en beneficio de la economía nacional

vayan en conjunto con la atención de las necesidades y demandas de la región, con un principio de equidad

social y distributiva.

Consideramos una condición sine qua non que las reformas a las leyes secundarias tengan, como eje

transversal, un alto espíritu nacionalista que salvaguarde la soberanía nacional y que en la letra y en los

hechos los intereses del Estado coincidan con los intereses de la nación.

El sentido de pertenencia del que se pretende dotar a Petróleos Mexicanos requiere rebasar los límites del

discurso para ir a una política pública unificadora, integradora, incluyente y con amplia perspectiva social

que restablezca la confianza ciudadana y de paso una relación virtuosa de beneficios tangibles.

Los trabajos de Pemex en la Cuenca de Burgos así como las nuevas figuras jurídicas y modalidades de

asociación deben traducirse además en mejores oportunidades de empleo, en posibilidades reales de

capacitación para la mano de obra regional en sus diferentes niveles, en impulsar el crecimiento y fortalecer a

la macro, pequeña y mediana microempresa.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 11

La reforma requiere no sólo ser legal, sino también legítima y para ello la confianza de las y los ciudadanos

es fundamental. Pemex, la empresa de los mexicanos, debe aprovechar esta gran oportunidad que es la

reforma energética y sus leyes secundarias para hacer más tangible el beneficio a todos los mexicanos.

La Cuenca de Burgos requiere no sólo normas jurídicas acordes a los nuevos tiempos, tecnología de punta y

estrategias financieras; requiere sensibilidad para sus pobladores, compromiso ético y social con su

desarrollo y su seguridad. Estamos seguros que con la voluntad del Ejecutivo federal, la Dirección de

Petróleos Mexicanos y de los actores políticos en esta Cámara de Diputados lograremos la construcción de

un México mejor y más justo para todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la

diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso

Restauración del Medio Ambiente de las Entidades Federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex,

hasta por cinco minutos.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muy buenas tardes. Maestro Emilio Lozoya Austin, director

general de Pemex, sea usted bienvenido. Licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la

República, sea usted bienvenido.

A nombre de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso restauración del Medio

Ambiente, en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, doy a ustedes la más

cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Distinguidos funcionarios, el desarrollo de la industria petrolera en nuestro país enfrenta enormes desafíos,

las consecuencias sociales, ambientales y climáticas que se generan por la explotación de los recursos

energéticos sigue siendo causa de gran preocupación para cientos de comunidades a lo largo y ancho del

territorio.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 12

Mantener los niveles de producción y reponer las reservas de hidrocarburos implica desarrollar cuencas

petroleras ubicadas en regiones ambientales sensibles, y en algunos casos de enorme complejidad

socioeconómica.

De la misma manera, el abasto de combustible en todo el país obliga a la construcción de obras de

infraestructura que pueden generar impactos considerables. Por ello, Pemex está obligado a construir una

relación armónica en las comunidades en las que lleva a cabos sus actividades tratando de conciliar los

intereses de los diversos actores que se ven afectados.

La Comisión Especial que me honro en presidir, ha buscado ser un puente entre Pemex y las comunidades

asentadas en las localidades con actividad petrolera a través de reuniones de trabajo, talleres, visitas e

instalaciones, centro de producción y localidades, las y los legisladores que formamos parte de esta comisión,

hemos conocido en carne propia algunos de los impactos que la explotación de hidrocarburos tiene en

distintas regiones del país.

Esa labor nos ha permitido profundizar en las estructuras, los procesos, los avances tecnológicos que lleva a

cabo Pemex para tratar de disminuir los impactos de sus actividades y encontrar mecanismos adecuados para

compensar las afectaciones. Sin lugar a dudas aún falta mucho por hacer, pero sabemos que existe la

voluntad de construir un modelo más incluyente y transparente de gestión social comunitaria.

Reconocemos los esfuerzos de la paraestatal por implementar una estrategia integral de protección ambiental

y remediación social y económica por parte de su quehacer cotidiano. Sostenemos que debemos continuar el

proceso de indemnización de afectados a través del desarrollo de proyectos productivos que permitan resarcir

los daños.

Asimismo, pensamos que se debe redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones entre los poderes del

Estado, con el fin de perfeccionar la operación de un modelo de desarrollo comunitario sustentable, que

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 13

establezca una relación de corresponsabilidad con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la gente de

las entidades federativas y de los municipios donde se ubican las instalaciones de Pemex.

La reforma constitucional en materia energética recientemente aprobada estableció la incorporación de

criterios y mejores prácticas en los temas de eficiencia de uso de energía, disminución en la generación de

gases y compuestos de efecto invernadero, baja generación de residuos y emisiones, así como una menor

huella de carbono en todos los procesos.

Incluyó también la necesidad de promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, así como la

creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de

Hidrocarburos.

Ese nuevo marco constitucional abre la oportunidad para que en las leyes secundarias se refuercen las

iniciativas de conservación, evaluación del desempeño y compensación ambiental; se profundicen las

actividades de reforestación; se intensifiquen las actividades de remediación del suelo; se mejore la calidad

del monitoreo para la prevención de derrames de hidrocarburos y se continúen las labores de capacitación en

materia de seguridad industrial y prevención de accidentes.

En una palabra, el nuevo marco legal que habremos de discutir y aprobar debe considerar como prioritario el

cumplimiento de los criterios de responsabilidad social y de mutuo beneficio para los estados, municipios y

comunidades afectadas por la actividad petrolera. No sólo por parte de Pemex, sino ahora también por parte

de las empresas privadas que habrán de operar durante los próximos años.

Por lo anterior, su presencia este día en la Cámara de Diputados es vital para profundizar sobre los

programas, políticas y acciones que ya se están llevando a cabo en estos rubros, pero también conocer las

perspectivas que la paraestatal asegurará el cumplimiento de sus compromisos en materia de sustentabilidad

ambiental delineados por la reforma energética recientemente aprobada.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 14

No puedo terminar mi presentación si no manifiesto mi interés por esclarecer lo sucedido en el caso de

Oceanografía, el cual sabemos que se encuentra en su curso legal y estoy segura que la autoridad competente

determinará la responsabilidad en su caso.

De la misma forma reitero mi preocupación y mi solidaridad con miles de empleados afectados de la empresa

Oceanografía, cuya situación laboral hoy en día es incierta. Derivado de lo anterior, estos trabajadores han

parado sus actividades y han tenido que desembarcar por la carencia de alimentos en las embarcaciones,

situándose enfrente de las instalaciones de Oceanografía exigiendo sus pagos y sus prestaciones legales.

Abogo ante ustedes para garantizar el derecho a una estabilidad laboral de quienes hoy se encuentran

directamente afectados y también por la preocupante situación de miles de personas de mi ciudad natal,

Ciudad de Carmen, que indirectamente dependen de esta actividad sustento de economías familiares.

Señores funcionarios, apegados al marco legal espero que pronto tengamos respuesta al mismo. Sean ustedes

nuevamente bienvenidos. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputada Rocío Adriana

Abreu.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: En cumplimiento al acuerdo que norma esta

comparecencia y para efectos de la ronda de intervenciones iniciales, se concede la palabra al maestro Emilio

Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, hasta por 7 minutos.

El director general Emilio Lozoya Austin: Saludo con respeto a todos los miembros del presídium. Señor

procurador, señores legisladores miembros de presídium. Señoras y señores legisladores.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 15

Acudo a esta reunión de trabajo con las Comisiones de energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

las Comisiones Especiales de Cuenca de Burgos y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración

del Medio Ambiente, y me dirijo a esta soberanía en cumplimiento de los acuerdos emitidos por esta

honorable Cámara de Diputados y su Junta de Coordinación Política.

Las fracciones que integran esta representación han hecho llegar a la Dirección General de Petróleos

Mexicanos una serie de preguntas sobre diversos temas relacionados con el funcionamiento de Petróleos

Mexicanos, para dar contenido a esta reunión de trabajo.

Dado el número de preguntas, 55 en total y el grado de detalle de la información requerida, resulta evidente

que en el tiempo asignado para esta primera intervención de un servidor será imposible abordarlas todas. Por

ello me permitiré agrupar la mayor parte de ellas en dos grandes rubros y hacer un comentario general en

cada caso, en el entendido de que en el curso de la reunión atenderé las cuestiones específicas que las señoras

y señores legisladores consideren pertinente plantearnos.

Quisiera comenzar refiriéndome a las preguntas que se refieren al otorgamiento de contratos por parte de

Pemex a diversas empresas y particularmente a la empresa Oceanografía, SA de CV. Quiero señalar en

primer término que los acontecimientos recientes vinculados a la empresa Oceanografía no han afectado las

operaciones cotidianas de nuestra empresa Petróleos Mexicanos. Éstas se desarrollan con plena normalidad

con la colaboración de proveedores, contratistas, instituciones financieras, en cumplimiento del mandato

legal de Pemex de generar valor económico para la sociedad mexicana, con responsabilidad social y

ambiental.

Desde el primer momento, Petróleos Mexicanos ha brindado su total apoyo a la Procuraduría General de la

República aportando todos los elementos a su alcance para coadyuvar con su función de tutelar los intereses

de la sociedad.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 16

Y aprovecho esta ocasión para ratificar el compromiso de Petróleos Mexicanos de colaborar con las

autoridades competentes, aportándole información y elementos de juicio que permitan la persecución y

castigo de aquellos delitos que pudieran haberse cometido.

Cabe señalar que las presuntas actividades irregulares desplegadas por la empresa Oceanografía son un caso

aislado cuyas responsabilidades se deslindarán ante las instancias competentes.

Reitero asimismo el compromiso de la actual administración de Pemex con la transparencia y la rendición de

cuentas, así como con la condena a cualquier acto de corrupción o actividad al margen de la ley.

La administración de Pemex será inflexible con cualquier acto que afecte la transparencia en sus

contrataciones. La transparencia y la rendición de cuentas son premisas fundamentales para cumplir

puntualmente con nuestras obligaciones y compromisos. Todos y cada uno de los miles de contratos de

asignaciones que hace Pemex cada año se sujetan a los procesos y autorizaciones que establece la

normatividad vigente.

Adicionalmente, la actividad de Pemex es vigilada constantemente, como lo prueba la realización sistemática

de auditorías, tanto por parte de la Auditoría Superior de la Federación, como por el órgano interno de

control dependiente de la Secretaría de la Función Pública. La enorme mayoría de estas auditorías arrojan

resultados positivos sobre la observancia de la normatividad y en los casos en los que se detecta alguna

irregularidad se procede a la sanción correspondiente.

Tal es el caso también en las instancias en las cuales se asignan los contratos de forma directa, como en

varios de los incluidos en las preguntas que han tenido a bien formular los señores diputados.

Un ejemplo de esto son los contratos asignados a la empresa Seadrill para el arrendamiento de cuatro

plataformas autoelevables para perforación en aguas someras, sobre los que versa una de las preguntas.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 17

Como es sabido, el mercado internacional de estas plataformas autoelevables enfrenta una aguda escasez de

equipos de perforación desde hace varios años, por lo que después de declarar desiertas varias licitaciones se

procedió a la asignación directa, no sin antes presentar una justificación y recabar las autorizaciones que la

normatividad prevé.

Al margen de lo anterior, es un hecho que la sociedad reclama con justicia cada vez mayor transparencia en

el manejo de los recursos públicos y exige también un esfuerzo permanente para elevar la eficacia y la

eficiencia de las empresas del Estado.

Es por ello, para avanzar en materia de transparencia y de eficiencia en el ejercicio del gasto público, que

hemos propuesto al Consejo de Administración de Pemex -y éste ya lo ha aprobado- la creación de una

Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, que no implique el crecimiento en la plantilla laboral y

que tendrá a su cargo las adquisiciones de bienes y servicios y la contratación de obra para toda la empresa.

Con esta reorganización del proceso de procura se homologarán procedimientos, se tendrá una más

sistemática captura y análisis de información de proveedores y se separará la decisión de qué comprar y de

quiénes lo compran. Esto no sólo se traducirá desde este mismo año en importantes ahorros para Petróleos

Mexicanos, sino que contribuirá a hacer aún más transparente nuestras operaciones.

El segundo conjunto de temas a los que me quiero referir es al que tiene que ver con el posible impacto de la

reforma energética, tanto sobre Pemex como sobre la economía en general y los trabajadores de Petróleos

Mexicanos.

Empiezo por este último tema. La reforma constitucional, aprobada por el Congreso de la Unión y por las

legislaturas estatales, establece claramente que en el proceso se convertirá a Pemex en una empresa

productiva del Estado y los derechos de los trabajadores se respetarán íntegramente. Esto implica, que el

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 18

contrato colectivo sigue y seguirá vigente en todas las cláusulas y que las prestaciones a que tienen derecho

los trabajadores se mantendrán sin cambio.

Una segunda inquietud presente en el cuestionario formulado tiene que ver con el impacto de las reformas

sobre Pemex. Si bien, deberemos esperar a que este honorable Congreso de la Unión emita una legislación

secundaria en dicha materia, es posible prever ya algunas consecuencias de la reforma.

El cambio más evidente es que habrá, después de 75 años, más participantes en nuestra industria, esto sin

duda representa un gran reto para Petróleos Mexicanos. La reforma, sin embargo, dota a Pemex de las

herramientas para enfrentarlo, entre ellos la ronda cero, que está en proceso dentro de los tiempos marcados

por la Constitución. Asimismo, la mayor autonomía administrativa y de gestión y el nuevo régimen fiscal,

que se irán estableciendo en los próximos meses.

Una indicación clara de que el objetivo estratégico es fortalecer a Petróleos Mexicanos, está en el hecho de

que este año se ejercerá el mayor presupuesto de inversión en la historia de nuestra empresa. El escenario

previsible es un Pemex más fuerte, más productivo, participando en una industria en crecimiento para el bien

de nuestro país.

Por lo que hace al impacto de la reforma en la economía, quiero compartir con ustedes la siguiente reflexión.

Las estimaciones técnicas que hemos hecho, muestran que el aprovechamiento óptimo del total del potencial

del país en materia de hidrocarburos, requiere de una inversión de más del doble de lo que actualmente

invierte Petróleos Mexicanos en exploración y producción.

De esta manera, la reforma abre un espacio de inversión equivalente acerca del 2 por ciento del PIB que irá

aprovechándose paulatinamente y que sin duda hará una diferencia significativa en el nivel macroeconómico,

tanto en términos de inversión total como de crecimiento del PIB y del empleo.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 19

Pemex, en suma, seguirá siendo un eje central de una industria petrolera dinámica y expansión en beneficio

de todos los mexicanos.

Quedo a sus órdenes para un diálogo abierto, que estoy seguro resultará fructífero. Por su atención, muchas

gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor director de Petróleos

Mexicanos.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene la palabra el licenciado Jesús Murillo

Karam, procurador general de la República, hasta por siete minutos.

El procurador general Jesús Murillo Karam: Muchas gracias. Primero que nada déjenme darles las

gracias por darme la oportunidad de volver a este lugar. A algunos diría –gracias-, aunque sea para sentarme

en el banco para preguntarme. Muchas gracias a los coordinadores que están presentes, a los presidentes de

las comisiones, a todos los legisladores.

Y decirles que mi participación tiene que ver con lo que le toca al procurador, que es la búsqueda de las

responsabilidades de quienes hayan cometido conductas que estén tipificadas como delitos. Pero en casos

como éste, en el que la trascendencia de la búsqueda de responsabilidades pudiera afectar seriamente el

desarrollo adecuado de partes fundamentales de la sociedad la Procuraduría tiene que actuar con mucho más

responsabilidad.

Y desde el momento en el que la falta de pago, un 10 por ciento de fianzas, prendió las alarmas del banco y

encontró que los documentos con los que les estaban garantizando el posible pago de un adeudo fueron

falsificados y que esto alerta al banco para presentar denuncia en la Procuraduría, actuó lo más rápido

posible, pero al mismo tiempo, con toda la prudencia.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 20

¿Qué era lo que había? El banco encontró que había una enorme cantidad de millones de dólares que habían

sido defraudados, en razón de que estaban garantizados con estimaciones presupuestales falsas.

De haber actuado simplemente en la forma en la que se hace generalmente en la causa de los delitos, la

Procuraduría hubiera remitido responsabilidades solicitando la orden de aprehensión y pudimos haber dañado

seriamente a alguien, que ya lo señaló la presidenta de la comisión, a los trabajadores, a 11 mil trabajadores

de una empresa.

Pudimos haber dañado la operación de Pemex. Pudimos haber evitado el posible rescate de los recursos,

incluso, pudo haber sido más difícil el procesamiento de los responsables.

Lo que hemos hecho hasta este momento fue actuar como la ley nos lo permite, con un aseguramiento de la

empresa, de manera tal que ésta pueda seguir funcionando. Con lo que garantizamos el trabajo y obviamente,

y desde luego, el salario de los trabajadores de la empresa.

Garantizamos que Pemex no sufra menoscabo en su operación. Y garantizamos que los acreedores, los

demás acreedores que pudiera haber pongan una opción de salida que pueda darle al país simplemente un

incidente penal sin perturbar de mayor manera la economía. Esto es lo que estamos haciendo en la

Procuraduría.

Yo les diría que en lo que más retrasados estamos es en la fijación de responsabilidades. Pero déjenme

decirles por qué. Hoy una consignación amerita sustento en evidencias plenas, claras y creíbles. Y esas

evidencias se logran con análisis técnicos, con búsquedas científicas, con evidencias concretas para que la

consignación no sea fácilmente rebatida y provoquen la libertad de quienes pueden ser los responsables.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 21

En consecuencia y tratándose de cuestiones tan complejas, como es la contabilidad y el análisis de los

recursos financieros, la búsqueda en otros países, la petición de información de todas las posibles causas que

se dan hacen que vayamos despacio, pero muy preciso, con mucha contundencia en la búsqueda de algo que

también es fundamental para el país. Detener a los responsables para que quede claro un mensaje de que no

haya impunidad, de que haya autoridad que revise que las cosas se hagan con honestidad, con claridad y que

los recursos del banco, de cualquiera de las empresas del país o de cualquier particular deben ser respetados y

que haya una autoridad que se encarga de garantizarlo.

Me quedo a sus órdenes para las preguntas que gusten. Realmente, después de esto es poco lo que tengo que

decir, pero lo que ustedes quieran, estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor procurador.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Pido a la Secretaría dé curso al desarrollo de los

posicionamientos de los grupos parlamentarios.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Los grupos parlamentarios han inscrito para

fijar posicionamiento, hasta por siete minutos, a los siguientes diputados: por parte del Partido

Revolucionario Institucional, diputado William Ochoa Gallegos; por parte del Partido Acción Nacional, Juan

Bueno Torio; del Partido de la Revolución Democrática, Mario Alejandro Cuevas Mena; del Partido Verde

Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez; por parte de Movimiento Suárez, Ricardo Mejía Berdeja;

por parte del Partido del Trabajo, José Alberto Benavidez; y del Partido Nueva Alianza, Cristina Olvera

Barrios.

Por lo tanto tiene el uso de la palabra, el diputado William Ochoa Gallegos, del Partido Revolucionario

Institucional, hasta por siete minutos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 22

El diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos: Con su anuencia, diputado presidente. Buenas tardes,

señor procurador Jesús Murillo Karam y maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos

Mexicanos. Sean bienvenidos a este recinto parlamentario; asimismo saludo a las Juntas Directivas de las

comisiones aquí presentes; compañeros legisladores.

El Grupo Parlamentario del PRI confiere a esta reunión una importancia muy especial ante el sonado caso del

a empresa Oceanografía, así como ante otros temas relevantes en torno a Pemex y es por eso que

reconocemos la responsabilidad del maestro Lozoya Austin, director general de esta empresa y del señor

procurador Jesús Murillo Karam para acudir a este recinto legislativo y exponer sus perspectivas sobre lo que

está ocurriendo, responder a los cuestionamientos de los legisladores y compartir sus puntos de vista con

nosotros.

Nos queda claro que se está actuando con la determinación que el caso amerita y en estricto apego al marco

jurídico, lo cual no es obstáculo para ofrecer la información que ustedes nos han proporcionado, misma que

no deja duda de que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está a favor de la transparencia y tiene un

real compromiso de combatir la impunidad y proteger el interés colectivo de los mexicanos.

Para el Grupo Parlamentario del PRI existe un ámbito de acción judicial respecto al caso de Oceanografía,

que nada tiene que ver con intrigas políticas, supuesta cacería de brujas o evocaciones de fantasmas. Estamos

ante hechos constitutivos de delitos cuyos responsables deben ser llevados ante la justicia para ser procesados

y eso debe de ocurrir con apego a derecho, sin excepción ni distingos y sin dar margen a que puedan quedar

impunes.

El señor procurador ha sido muy claro en la ruta judicial que se sigue separándola de especulaciones

políticas, como debe de ser, pero sobre todo poniendo a salvo la operación de Pemex en lo que pudiera ser

afectada por la intervención de la empresa que le presta múltiples servicios y cuyo historial de expansión en

la industria corresponde a administraciones distintas a la actual.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 23

Un elemento que nosotros consideramos fundamental en este problema es la protección de los empleos, de

los derechos de los trabajadores de la empresa y por supuesto evitar la afectación que pudiera sufrir Pemex

en sus operaciones cotidianas. De ahí que veamos congruente la intervención oportuna a dicha empresa que

se ha realizado por parte de la Secretaría de Hacienda para efectuar el pago quincenal a los casi 8 mil

trabajadores y estos hayan aceptado continuar con sus labores; hablar con la verdad no debe incomodar a

nadie.

En nuestro grupo parlamentario nos hemos pronunciado siempre a favor de una aplicación irrestricta de la

ley, sin dar pie a sesgos políticos, porque la ley se pervierte cuando es selectiva y la política se desnaturaliza

cuando se ha intentado judicializarla.

Otro aspecto que debemos tener presente es lo relativo a cómo Pemex se está preparando ante el proceso de

cambio que plantea la reforma constitucional que aprobamos el año pasado en materia de energía y de las

leyes secundarias que estamos en vísperas de debatir y de aprobar, en consonancia con dicha reforma.

Éste es el contexto que no debemos perder de vista ante el caso de Oceanografía que aquí nos tiene. No

podemos perder de vista lo principal. La reciente reforma constitucional en materia energética plantea

fortalecer la rectoría del Estado, asegurar el abasto de energía suficiente y tener precios competitivos en la

industria, en las actividades comerciales, así como en los hogares mexicanos. Esta combinación es clave para

nuestro desarrollo económico como nación.

La reforma se planteó ver hacia adelante y no podemos perder esa perspectiva. El interés nacional nos exige

establecer un marco flexible en las modalidades de contratación para propiciar la apertura del sector, pero

con una regulación sólida en cada una de dichas modalidades.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 24

Estamos convencidos que la actual administración de Pemex está haciendo lo necesario para sanear la

empresa y prepararla para enfrentar los enormes retos que traerá el proceso de reforma que no puede

detenerse ante la dinámica de la transformación mundial del mercado de hidrocarburos.

En todo este proceso será toral fomentar la proveeduría nacional mediante cadenas de producción y

contenido nacional en la ejecución de asignaciones y contratos en sintonía con los tratados internacionales y

acuerdos comerciales suscritos por México.

La experiencia de lo que ocurre con el caso de Oceanografía pone de relieve la pertinencia de haber

establecido en la reforma constitucional la obligación de asegurar la transparencia de los procesos de

licitación y la adjudicación de contratos en la industria petrolera, contar con órganos reguladores coordinados

como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía con la Sener y con la

Secretaría de Hacienda. Éstas son las herramientas que evitarán que vuelvan a repetirse casos como el que

ahora enfrentamos.

Compañeras y compañeros diputados, señor procurador Jesús Murillo Karam y maestro Emilio Lozoya.

Estamos frente a la oportunidad histórica para detonar todo el potencial de nuestra industria petrolera y

tenemos en Pemex una empresa estatal que requerimos convertir en una entidad de vanguardia nacional, por

eso es muy importante enfocarnos en el diseño de las leyes reglamentarias que respondan profundamente al

espíritu de la reforma constitucional.

Estamos convencidos que la tarea judicial está en buenas manos y que en el Legislativo asumiremos la

corresponsabilidad en el diseño del marco jurídico que habrá de modernizar nuestra industria petrolera. Con

ese ánimo participamos en este encuentro. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado

Juan Bueno Torio, del Partido Acción Nacional, por siete minutos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 25

El diputado Juan Bueno Torio: Muchas gracias. Señor procurador, señor director, bienvenidos a la Cámara

de Diputados. En nombre del Partido Acción Nacional quiero hacer nuestros todos los planteamientos que

hicieron las dos presidentas de las comisiones que participaron, igual que el presidente también, porque son

temas de vital trascendencia para el desarrollo de la industria energética en nuestro país y que sin duda estos

comentarios son oportunos para integrarlos en la propuesta que el Partido Acción Nacional está haciendo.

Quiero anticipar que hemos estado construyendo siete leyes ya en torno a la reforma energética y en los

próximos días haremos del conocimiento del resto de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y

en la Cámara de Senadores las iniciativas que hemos preparado en el Partido Acción Nacional para dar

continuidad a la reforma constitucional que sin duda transformará la realidad energética de nuestro país y nos

dará un impulso importante en el crecimiento económico.

Nosotros hemos dado puntual seguimiento a lo que viene sucediendo en últimos días en torno al problema de

Oceanografía, y en principio queremos reconocer la pulcritud con la que la PGR hizo la toma de la empresa

con el objetivo fundamental de mantener en operación a Petróleos Mexicanos, es un proveedor de servicios

muy importante de Pemex, y al mismo tiempo garantizar a los trabajadores y a los proveedores de esta

empresa la continuidad de las operaciones y los ingresos que estaban o estuvieron en riesgo de que esta

empresa no cumpliera con sus compromisos.

Sin embargo como al grueso de la población mexicana nosotros también nos ha presentado un gran interés

por conocer exactamente, señor procurador, qué fue lo que sucedió en esta circunstancia.

Nos inquieta mucho que este asunto haya surgido del Citibank, en Nueva York y no de la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores en nuestro país, que además de ser el órgano regulador del sector financiero también

es el órgano que debe supervisar y vigilar las operaciones y el desempeño de la banca nacional.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 26

Queremos saber cómo se construyó este fraude, quiénes y cómo participaron, las fechas de las facturas que

están en comento, cuándo y cómo es que Banamex validó con Pemex el contenido de las facturas, 217

facturas, y también queremos saber los nombres de los funcionarios de ambas instituciones vinculadas a este

fraude.

Es decir, queremos conocer cuanto antes el modus operandi que devino en este fraude, para tomar las

providencias necesarias y correspondientes en la construcción de las leyes secundarias, particularmente las

leyes secundarias que tienen que ver con la transparencia y rendición de cuentas de Petróleos Mexicanos y de

la Comisión Federal de Electricidad.

En este quebranto financiero es evidente que Oceanografía no actuó sola. Sin duda también hay complicidad

de funcionarios tanto de Banamex, que forzosamente tuvieron que aceptar las operaciones, pero al mismo

tiempo estos funcionarios de Banamex tuvieron que haber validado las 217 facturas con algún funcionario en

Petróleos Mexicanos; de otra forma no hubiera sido posible que el banco le prestara 585 millones de dólares

a una empresa cuya calificación crediticia había sido reducida en el año 2010.

Lo mismo habría que investigar, señor procurador, por qué crecieron las deudas de Oceanografía ante el

Instituto Mexicano del Seguro social porque se habla –y es un rumor y no sé si sea cierto– que le debe 500

millones de pesos por cuotas obrero-patronales. Lo mismo se dice que al Infonavit le debe 200 millones de

pesos de las cuotas obrero-patronales.

Necesitamos saber, señor procurador, qué pasó ahí porque cuando una empresa común y corriente de nuestro

país no le paga al siguiente mes al IMSS su cuotas obrero-patronales, inmediatamente van a la empresa a ver

qué le embargan o que le quitan para poder hacerse del pago de las cuotas.

La pregunta es por qué el IMSS y el Infonavit fueron omisos en este asunto y dejaron crecer las cuentas. Por

qué se permitió el atraso sin haber actuado jurídicamente, como normalmente lo hacen estas instituciones.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 27

La PGR ha dicho que presume que se está configurando aquí una colusión para lavar dinero entre

funcionarios del sector público y funcionarios del sector privado. Entendemos, como lo ha expresado usted

aquí, señor procurador, que la procuraduría debe actuar con responsabilidad y prudencia; sin embargo,

solicitamos, el Partido Acción Nacional solicita que se llegue al fondo en las investigaciones de este asunto,

tope donde tope; que se realice esta investigación a fondo, sin cortinas de humo, sin tintes partidistas, pero sí

con la estricta aplicación de la ley y que una vez realizada la investigación de inmediato se haga pública y se

finquen las responsabilidades de este fraude a quienes resulten involucrados. Por su atención muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado

Mario Alejandro Cuevas Mena, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por siete minutos.

El diputado Mario Alejandro Cuevas Mena: Compañeros diputados, compañeras diputadas, buenas

noches. Presidente de la Comisión de Energía Marco Bernal, director general de Pemex, maestro Emilio

Lozoya; licenciado Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, bienvenidos a esta

comparecencia.

Hemos planteado nosotros un conjunto de interrogantes encaminadas a esclarecer dos grandes aspectos

fundamentales para la vida de nuestro país. Por un lado, ¿cuál es la estrategia a seguir a partir de las

reformas, particularmente la reforma energética, para dar solución a los problemas económicos y técnicos de

las empresas energéticas en México, así como el impacto que deberían tener para garantizar el desarrollo

nacional y el bienestar social?

En ese mismo sentido, ¿qué acciones piensan implementar para acabar con el más grave problema que

padece nuestro país, la corrupción, de lo que hoy es un tema ya muy popular?

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 28

Los recientes cambios impuestos a la industria energética de México continúan en el centro de la polémica y

de la preocupación de amplios sectores de la sociedad, la aprobación de dicha reforma que no cuenta con el

aval del PRD inmediatamente generó incertidumbre en la Cumbre de Mandatarios de Toluca, lejos de entrar

en materia de discusión sobre los principales problemas que afectan a nuestros países como son los pocos

resultados del Tratado de Libre Comercio a 20 años de haberse firmado, el escandaloso tema de la corrupción

y la creciente pobreza que afecta a más de 60 millones de mexicanos, así como el problema de los migrantes

y sus garantías individuales o la seguridad y el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico, no

sólo en nuestro territorio, sino en los tres países de Norteamérica, la Cumbre se convirtió más bien en un acto

para festinar, entre otras cosas, las concesiones, la apertura de Pemex y de la industria eléctrica al capital

extranjero trasnacional.

Si tomamos en cuenta que Pemex aporta al presupuesto federal cerca del 40 por ciento de los ingresos por

medio de sus aportaciones fiscales, convirtiéndose así en la empresa estratégica del gasto público y en la base

de sostenimiento del funcionamiento del Estado mexicano, ¿cómo impactará la presencia del capital privado

y en especial del capital extranjero en Pemex en materia de recaudación fiscal?

Una de las carencias de Pemex dentro de la cadena industrial es la falta de tecnología en la etapa de

refinación, cuestión en la que las empresas privadas y extranjeras están mucho más desarrolladas, razón por

la cual México importa el 40 por ciento del combustible que se consume en el país.

¿Cuál es el plan para subsanar el déficit de gasolina? ¿Cuánto tiempo se considera que necesitaría Pemex

para estar en un nivel competitivo en cuanto a su tecnología en esta área?

En la ronda cero, por ejemplo, no se ha establecido claramente que irá en beneficio del Estado y que las

reservas probadas serán sólo para Pemex. Tampoco se ha establecido la prohibición para asociarse con

privados en los yacimientos con los que se quedará y con ello asegurar la viabilidad futura para la paraestatal.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 29

En medio ambiente, 10 años de experiencia en Estados Unidos en la realización de la presión del gas Shell, a

través del método del fracking ha demostrado que los costos de inversión son mayores que la producción

generada, además de que los daños causados son irreversibles. Por eso en Francia se ha realizado la

prohibición total de su explotación. Preguntar ¿por qué México, como el cangrejo, vamos para atrás? Le

apuesta a la explotación de este recurso a través de esta práctica.

Existen ya estudios de viabilidad con respecto a la explotación de este gas aquí en México. Nos contestó en

las respuestas que nos envió, hay una parte; pero quisiéramos ver si nos pudiera ampliar la información,

señor director.

Preguntar, ¿qué se propone en materia de desarrollo tecnológico para ampliar progresivamente el uso de

energía renovable en el país y evitar el rápido deterioro de la ecología y del medio ambiente.

¿Cómo fortalecer a los órganos regladores sin contar con una legislación más consistente para evitar

favorecer intereses privados con escasa solvencia técnica? Señores funcionarios, la reforma con la mayor

capacidad transformadora de la economía mexicana, según los discursos y los spots en la televisión, como

han señalado innumerables veces, requiere responsabilidad, planeación y transparencia.

Se necesitan cambios a la legislación reglamentaria, tales como los que ha propuesto el PRD, cambio en el

régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía, a la

Comisión Nacional de Hidrocarburos, tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad para

un acceso equitativo a la energía, convertir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un

organismo financiero, impulsar la investigación y desarrollo tecnológico, transición energética, cuidado del

medio ambiente y desarrollo sustentable.

Lo más preocupante de esta reforma es que el Estado omita su papel de regulador y deje de velar por los

intereses de nuestra paraestatal. Con todos los antecedentes registrados pregunto: ¿creen que los órganos

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 30

reguladores de Pemex podrán cumplir con los contratos de la iniciativa privada de una manera transparente y

sin corrupción?

Sin duda las empresas privadas querrán extraer la mayor cantidad de hidrocarburos en el menor tiempo

posible, poniendo en riesgo la seguridad energética del país. ¿Se pondrá –pregunto– límites al volumen de

extracción para así poder tener un proyecto a largo plazo? O, bien, como pensamos la mayoría de los

mexicanos, los únicos beneficiarios serán las transnacionales y sus socios aquí en México con asignaciones

directas de contratos, sin licitaciones o licitaciones amañadas, como está sucediendo con la transnacional

sueca Cedril o, bajo el esquema fraudulento, como es el caso de la empresa Oceanografía.

Y aquí tocamos el otro aspecto preocupante, en materia de combate a la corrupción, ¿hasta dónde está

dispuesto el gobierno actual de ir a fondo? La empresa Oceanografía nos ha demostrado que éste no es un

temor infundado, pues ya desde antes se hicieron tratos turbios en Pemex. ¿Podrían informarnos cuál es la

vinculación que existe entre los actuales funcionarios públicos y los ex funcionarios, y familiares de estos,

con la empresa Oceanografía?

Por cierto, lamento mucho que a la bancada de Acción Nacional no le haya interesado preguntar sobre el

tema de Oceanografía en los cuestionamientos que se turnaron por escrito, aunque hoy el diputado Bueno

Torio haya hecho las preguntas pertinentes. Y es raro, porque ellos normalmente se llenan la boca de

considerarse ejemplo de honestidad.

¿Será que este caso en particular no les interesó o no les interesaba porque ahí están vinculados sus dos ex

presidentes de la República, Vicente Fox y Calderón? En este caso existe fraude en licitaciones, pólizas y

créditos con Banamex. Y para ir a fondo en todos los temas que tiene que ver con la gran corrupción que hay

en Pemex hoy exigimos a nombre de la sociedad una explicación clara; pues se advierte, es una red de

traficantes de influencia en la persona de los ex directores de Petróleos Mexicanos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 31

El fraude millonario de Banamex es el resultado de la complicidad y encubrimiento que recibió esta empresa,

se trata de la organización de delincuentes de cuello blanco que dirigía Vicente Fox. En aquella época en la

Procuraduría General de la República. Se cerró el asunto en aquella época, aún cuando se contaban con

pruebas suficientes que implicaban a Oceanografía, así como a los parientes de Vicente Fox de enriquecerse

a costa de millonarios contratos. Y aún así, aún con esas pruebas le seguían entregando contratos

multimillonarios como premio a la corrupción. El cinismo y la impunidad lastiman la confianza y nos dan

coraje. Por eso no debemos de permitir que en este caso se vaya a cometer un acto de impunidad.

Surgen grandes dudas sobre la adjudicación para el otorgamiento de contratos, en particular los de la naviera

Oceanografía y la viabilidad financiera y técnica de las asignaciones de los campos petroleros, tanto de

explotación como de exploración con los que se va a quedar de acuerdo con la reforma energética.

Es este tipo de hechos a los que se refiere el PRD y es evidente que se debe tener mayor información no sólo

con lo relacionado con los escándalos de corrupción y tráfico de influencias, que no es cosa menor por cierto;

también impera la incertidumbre sobre las reformas a la legislación secundaria en materia de energía y la

actuación del gobierno con la transparencia, que como en estos casos aún no vemos.

En concusión, para los mexicanos y mexicanas las dudas son cada vez más grandes. ¿Cómo explicar el que

se hable de mecanismos legales suficientes para prevenir, investigar, identificar y sancionar severamente a

los asignatarios contratistas, cuando se está abriendo la oportunidad a la creación de oligopolios con la

asignación de contratos en un clima de corrupción, cuando los contratistas operan en su beneficio, cuando

hablamos de engaños y agresiones a las comunidades, regulación, ocultamiento y falsificación de

información, desvío de hidrocarburos, accidentes, explotación laboral y lavado de dinero?

Es necesario por tanto que se fortalezca la supervisión con una mayor transparencia de la actividad

energética, con el fin de que en todo momento se conozcan las gestiones, negociaciones, peticiones, quejas,

solicitudes, cabildeos realizados ante los órganos coordinadores y las autoridades en materia de energía,

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 32

mientras no se cuente con un sistema de sanción fuerte, tanto administrativas como penales que logren

detener los daños que se perpetran en contra de la hacienda pública.

Mientras no se cuente con eso lo que se diga aquí es un doble discurso, puesto que en los hechos no existe un

sistema de control parlamentario de los órganos supervisores y mucho menos han querido discutir la

fiscalización de la ciudadanía y la propia Auditoría Superior de la Federación. Mientras se opongan a la

creación de estos organismo de la único que estamos hablando en estos temas es de corrupción. Muchas

gracias. Estaré atento a sus respuestas.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado. Ahora en el uso de la

palabra el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 7 minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Muchas gracias. Con el permiso del presidente de nuestra

Comisión, diputado Marco Antonio Bernal, saludo al procurador general de la República, licenciado Jesús

Murillo Karam y al director general, maestro Emilio Lozoya, a todos los diputados aquí presentes y diputadas

presidentas de las Comisiones. Sean todos bienvenidos.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y muy en especial de nuestro

coordinador, el diputado Arturo Escobar y Vega, reconocemos primeramente y valoramos de la forma que se

han venido enfrentando sin rodeos, todos los casos que se han presentado de corrupción en la empresa de

todos los mexicanos. Y vale la pena recordar que una de las primeras declaraciones hechas por el director

general -cito textualmente- es: lo primero que haces cuando llegas es encontrarte con que tienes que firmar

un cheque por 450 millones de dólares.

Lo cuestioné y lanzamos una investigación a fondo y hallamos elementos serios y preocupantes, que indican

que hay corrupción y colusión e inmediatamente lanzamos una denuncia en Estados Unidos de América.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 33

Nos parece, como grupo parlamentario, que con esta frase da inicio una etapa en Petróleos Mexicanos, que se

consolidará con la constitución y formación de una empresa productiva de Estado, que será en lo que se

transformará Petróleos Mexicanos.

Tuvieron que pasar diferentes administraciones para poder tomar determinaciones de fondo, en el cual se

pudiera ayudar a combinar todos los canales jurídicos para poder solventar problemas, como el de Conproca,

un consorcio conformado por diferentes empresas internacionales y que hoy en día están dando resultados

todas las acciones que se han venido tomando.

Para nosotros es muy importante reconocer las acciones que hoy han manifestado el director general y el

procurador, y que tiene que ver con todo lo que está relacionado en el tema y materia de mercado ilícito de

combustibles. Es decir, todas las tomas clandestinas, todos los robos que habían venido sucediendo en

nuestro país y que por alguna u otra razón primeramente se negaron, en segundo término se quisieron ocultar

hacia la opinión pública la cantidad de miles de millones de pesos que representan y representaron en

pérdidas, no solamente a la empresa, sino a todos los mexicanos. Y en una tercera etapa, bueno, pues

prácticamente rehuir a la responsabilidad, en donde se había argumentado que Pemex no era la facultada para

llevar a cabo estas investigaciones.

Me parece que no es tiempo de regresarnos a las acciones de administraciones pasadas; sin embargo, es

tiempo de reconocer que hoy, en conjunto, la Procuraduría y Petróleos Mexicanos han actuado de forma

frontal a una de las razones que me parece que ofenden y agreden a todas las familias mexicanas. Y me

refiero a la impunidad que ha mencionado ya aquí el procurador en diferentes temas.

Como partido y grupo parlamentario reconocemos la forma que ha venido actuando en coordinación la

Procuraduría con Petróleos Mexicanos. Han dado muestra de que no solamente con chalecos y balas se

combate al crimen organizado, sino con inteligencia, con tecnología, con cooperación. Y me parece que eso

ha venido siendo el resultado que hoy estamos viviendo en nuestro país.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 34

No podemos negar que el sector energético ha sido invadido de una cantidad de acciones de corrupción, ha

sido invadido de poca transparencia durante la acumulación de todos estos años. Hay resultados alentadores

en todo lo que tiene que ver con el último año, en comparación de las administraciones pasadas, en lo que

tiene que ver con recuperación de petróleo, combustibles, diesel y gasolina.

Un dato puntual que nos parece importante resaltar son las personas detenidas que están involucradas en el

tema de mercado ilícito y que hoy rebasan arriba de las 220 personas, cuando en los últimos tres años

solamente fueron detenidas 22 personas. Eso habla de las acciones que hoy se están llevando a cabo en esta

coordinación.

Para terminar, me parece que es muy importante resaltar, he escuchado con mucha atención los diferentes

posicionamientos de los compañeros diputados, y todos son válidos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta y

en consideración, que en días pasados fue presentada la Estrategia Nacional de Energía 2014-2028, en la que

se está planteando un Plan Estratégico Anticorrupción y que me parece viene a refrendar el compromiso que

hoy se está teniendo en el tema de investigación de identificar y sancionar a quienes realicen actos u

noy se esta temendo en el tema de investigación de lacitatica y sancionar a quienes fedireci detos v

omisiones que constituyan conductas ilícitas o prácticas indebidas, el tema de tener auditorías permanentes y

rendición de cuentas, y algo muy importante, que los mexicanos estemos enterados de todo lo que tiene que

ver con los contratos del gobierno federal que suscriba, incluida la identificación de los suscriptores, los

pagos realizados a los contratistas y los ingresos que percibirá la empresa de todos los mexicanos en este

futuro inmediato.

Estas acciones, como bien lo mencionaron algunos diputados, sin duda las tendremos que poner en marcha y

en práctica en las leyes secundarias. Sin embargo, para nosotros como Grupo Parlamentario del Partido

Vede, vemos que ya están puestos los cimientos para esta nueva etapa y que los resultados han venido

hablando por sí solos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 35

Si bien es cierto nos falta mucho por construir en el sector energético, también los representantes de la

industria de la venta y compra de combustibles en nuestro país, me parece que hoy se sienten satisfechos

porque sus voces han sido escuchadas y los resultados en los que tiene que ver con el mercado ilícito está

dando resultado. Un ejemplo claro, es el operativo en la refinería de Salamanca, en donde fueron detenidos,

inclusive, personal que trabaja en las propias corporaciones.

Hoy se está dando muestra de que el tema de la paz y la seguridad de nuestro país, no solamente es de una

institución o de un grupo de personas, es responsabilidad de todos los que estamos aquí y ojalá podamos

analizar en las leyes secundarias los mecanismos adecuados, para que podamos transitar a un Pemex de todos

los mexicanos, que lo perciban en sus bolsillos y que le demos el apoyo a la Procuraduría. Muchas gracias.

Es cuanto, presidente.

El secretario diputado Juan Bueno Torio: Gracias, diputado Astudillo. Ahora en uso de la palabra el

diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por siete minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañero secretario. Señor procurador, señor director

general, compañeras y compañeros legisladores, llegar a este momento no fue fácil porque hubo resistencias

para que comparecieran, pero qué bueno que finalmente se vencieron. Pero publicaron hoy en la Gaceta

Parlamentaria la noticia, en la respuesta 16, de que la información sobre este tema se consideraba reservada y

confidencial.

Esperemos que en las preguntas haya apertura y haya transparencia, porque no es un tema solamente de

Oceanografía, es un tema de la transparencia y el combate a la corrupción en el sector energético, y en

particular, en Petróleos Mexicanos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 36

Es un tema sin duda también por la colusión de servidores públicos, por sus diferentes circunstancias de

lavado de dinero, de simulación de actos jurídicos, de fraudes bancarios, de asignaciones no aclaradas de

contratos. Es un tema, en nuestra opinión, de delincuencia organizada.

Por eso queremos que el tema de Oceanografía no sea pura escenografía y pura parafernalia, y tampoco sea

un distractor para tratar de cargarle la mano, que lo pueden merecer, a los gobiernos anteriores en el tema de

la corrupción, y tratar de desviar la atención de la gran corrupción que sigue prevaleciendo en Petróleos

Mexicanos. Fue gracias a la presión mediática y social que finalmente este evento se está realizando.

Pero discrepamos de las primeras declaraciones del procurador Murillo Karam, cuando decía que este tema

era un tema de particulares, como si fuera un hecho aislado entre una empresa y un banco. Para nosotros es

un tema de interés público, es un quebranto al erario, a una empresa del Estado mexicano que amerita toda la

actuación de parte de la Procuraduría y de parte, en general, del gobierno federal.

Porque Oceanografía y sus directivos y dueños, Amado Yáñez y Martín Díaz, no solamente cometieron

fraudes bancarios, no solamente el de Banamex, está el de Bancomext, está el de HSBC. Está un conjunto de

operaciones en las cuales se basaban en supuestas facturas de Petróleos Mexicanos y ése solo hecho ya

ameritaría una investigación a fondo.

Pero además de eso, Oceanografía corrompió y Pemex pagó, contrató y se dejó corromper. Y son una

infinidad de contratos, de asignaciones directas que se le vinieron otorgando a partir de la bendición

presidencial a esta empresa naviera.

Sin embargo, hasta 15 meses después se descubrió que Oceanografía es corrupta, que defrauda a los bancos,

que no paga Infonavit, que no paga IMSS y le cayeron todas las calamidades a esta empresa, seguramente a

alguien no le cumplió.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 37

Y seguramente, también hoy sirve de fachada para decir como que se está combatiendo la corrupción en

Petróleos Mexicanos y que vengan ahora los contratistas de nuevo régimen con la reforma energética, con

asignaciones jugosas para seguir medrando a costa del patrimonio nacional.

Se ha dado a conocer que de 6 mil 834 contratos, mil 92 se corrigieron con contratos modificatorios. Se ha

divulgado, incluso, que en un contrato, en Oceanografía se incrementaron los costos un 530 por ciento,

cuando el monto inicial era de 250 millones y ascendió a mil 576.

Se dio a conocer el caso de la cobertura de fianzas, que supera los 11 millones 468 mil dólares. El tema

multicitado, el crédito de Banamex, de 585 millones, amparado en 360 millones de facturas apócrifas.

Sin embargo, hay que decir que desde 2005 la Auditoría Superior de la Federación denunció numerosas

anomalías en el caso de Oceanografía, que incluían documentación apócrifa. Sin embargo, esta empresa

siguió siendo la consentida del régimen.

Y ahora, lo que nosotros queremos es no solo que se investiguen las operaciones pasadas sino las que siguen

hoy en día.

El dueño de Oceanografía, Amado Yáñez, ha triangulado sistemáticamente, a través de su sobrino, Maclovio

Yáñez, subdirector de Pemex Exploración, numerosos contratos que deben ser investigados.

Pemex también debe rendir información sobre otros casos; nosotros no queremos solamente decir que todo es

Oceanografía, hay bastantes casos de corrupción y se han venido constituyendo en la persona de los ex

directores de Petróleos Mexicanos, una red de traficantes de influencia, nos referimos a los casos de Ramírez

Corzo, de Muñoz Leos, de Adrián Lajous, de Jesús Reyes Heroles, hijo, de Juan José Suárez Coppel, incluso

de los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. Hay que decir también que si bien inició este auge de

Oceanografía con Vicente Fox, cuando adquirió mayor bonanza fue en el sexenio anterior.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 38

Oceanografía sin embargo es un caso más de varios que se siguen presentando en Petróleos Mexicanos y que

vamos a abundar en las preguntas; sin embargo nosotros sí queremos que se investigue con lupa el

contratismo, el tráfico de influencias, los sobornos, los moches y todos estos asuntos que siguen pasando, no

solo en el Pemex de Calderón y de Vicente Fox, sino en el Pemex actual de Enrique Peña Nieto.

La corrupción hay que investigarla de fondo y para ello nosotros pedimos que se investiguen con lupa los

negocios efectuados por Pedro Aspe, con su consulta Protego, su intervención en el gasoducto de Los

Ramones, los despachos de Jaime Serra y Herminio Blanco; el caso de José María Córdova con Proveedora

de Servicios de Energía; de Jordy Herrera y Georgina Kessel que son asesores de empresas como Iberdrola;

los casos de Juan José Suárez Coppel y Jesús Reyes Heroles con Halliburton y Repsol; de Carlos Ruiz

Sacristán que es director de Sempra México; de Alfredo Elías Ayub, que es también líder de un grupo de

inversionistas interesados en la generación de electricidad y también desde luego, el caso de la empresa OHL

México, donde usted fue miembro del Consejo de Administración y el actual director de Finanzas de Pemex,

fue el director de OHL México y han recibido y siguen recibiendo contratos, cuando menos tres, que vamos a

profundizar en nuestra siguiente intervención.

También queremos decir que tan solo en Pemex Exploración y Producción de la zona norte, Antonio Narváez

que es subdirector en Poza Rica ha otorgado más de 3 mil millones de pesos a empresas cercanas a Amado

Yáñez y sigue otorgando contratos; es decir, sigue la mata dando de la corrupción y nosotros queremos que

se vaya a fondo en Oceanografía, pero que se vaya a fondo en muchos casos más de corrupción, sobre todo

ahora que viene el tema de la reforma secundaria.

Nosotros en Movimiento Ciudadano y con legisladores del Polo Progresista hemos dicho que no se vaya a la

discusión de las reformas secundarias en materia energética si antes no se combate la corrupción; sobre todo

porque los temas son contratos de producción compartida, de utilidades compartidas, son licencias. Si en el

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 39

caso de Oceanografía que es un botón de muestra solo con contratos de servicios hay estos niveles de

corrupción, ya podremos imaginar el negocio corrupto que se avecina si no se combate desde ahora.

Concluyo diciendo, que como la otra vez le regalamos un libro de Lorenzo Mayer sobre el nacionalismo

petrolero; hoy vamos a entregarles un libro que se llama La Privatización del Petróleo; el robo del siglo, de

Ricardo Monreal, donde vienen documentados otros casos de corrupción, tanto al director de Pemex como al

procurador general de la República. Es cuanto.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado Mejía Berdeja.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: En uso de la palabra el diputado José

Alberto Benavides, del Partido del Trabajo, hasta por siete minutos.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Gracias, diputado secretario. Buenas noches. Emilio

Lozoya, director de Petróleos Mexicanos; señor procurador general de la República, Jesús Murillo Karam,

sean ustedes bienvenidos. Compañeras y compañeros diputados.

Es evidente que los desafíos a los que se enfrenta el sector energético en nuestro país son los más grandes de

la historia reciente. En diciembre pasado se aprobó de manera autoritaria una reforma que lejos de atender los

problemas más serios de Petróleos Mexicanos, se limitó a permitir la apertura de un sector en el que existen

un gran número de incidencias llenas de vicios ocultos.

Una reforma que implicará obediencia del gobierno hacia las grandes compañías petroleras extranjeras,

anulando la conquista lograda con la Expropiación de 1938, sometiendo nuevamente el poder público a las

disposiciones que opten las empresas extranjeras en materia de producción, comercialización y transporte de

nuestros recursos energéticos.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 40

La situación de Pemex en lo referente a temas de corrupción, transparencia y rendición de cuentas es

sumamente desalentadora, ocasionando graves daños a los recursos disponibles en nuestro país. De acuerdo

al informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012, realizado por la Auditoría

Superior -y entregado hace apenas unos días a esta honorable Cámara- se realizaron a Petróleos Mexicanos y

sus organismos subsidiarios un total de 65 auditorías dejando como resultado 264 observaciones, lo que

representa casi cuatro observaciones por auditoría, siendo unos de los promedios más altos entre las

entidades fiscalizadas.

En uno de los resultados relevantes de las intervenciones de la Auditoría Superior, se destaca que en Pemex-

Exploración y Producción existen evidentes debilidades en las prácticas para la contratación de obra pública,

específicamente en los proyectos de mantenimiento e inspección de ductos para el transporte de

hidrocarburos, en cuyos casos existen casos por pagos improcedentes que ascienden a cientos de millones de

pesos.

Lo anterior es el reflejo de los malos manejos administrativos de Pemex y, si bien estos datos le corresponden

en su mayoría a la anterior dirección, es evidente que el problema de Pemex es parte de un sistema

descompuesto en el área de gestión administrativa, lo que evidentemente afecta a la parte técnica y operativa

al no existir una visión estratégica en términos de eficiencia y soberanía, sino una visión más apegada a

intereses personales.

El caso de Oceanografía es un caso más que sale a la luz, más por cuestiones políticas que como resultado de

investigaciones responsables en un sector considerablemente estratégico para México.

Como ya se mencionó, en ocho auditorías realizadas a las cuentas públicas, del 2005 al 2012, el órgano

fiscalizador halló irregularidades en nueve contratos otorgados por Pemex a la empresa que hoy es

investigada por fraude y lavado de dinero y simplemente no se hizo nada.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 41

No es una cuestión de si han afectado deliberadamente los números para inculpar a la administración pasada

como lo han señalado algunos compañeros diputados. Las irregularidades dentro de la paraestatal ahora

empresa productiva del Estado, han existido desde hace décadas y no reconocerlo sería dar un paso más hacia

atrás.

Respecto a este caso veremos que la información que se reservan y que clasifican como confidencial, no sea

de carácter permanente y se informe a detalle y de manera oportuna, no como lo han hecho con otras

investigaciones anteriores en las que no han dado los resultados correspondientes.

El tráfico de influencias que está tan presente no sólo en Pemex, sino en prácticamente todas las áreas en las

que se lleva a cabo algún contrato y licitación en nuestro país, involucra tanto a funcionarios como a

empresarios.

No es ningún secreto que las empresas asociadas con ex funcionarios del sector energético están insertas de

manera profunda en Pemex. Aún antes de ser aprobada la reforma constitucional, algunas de estas compañías

consiguieron contratos que les permitieron acceder a información de la petrolera considerada por

especialistas como un activo tan valioso como las reservas.

El problema continuará de no asumir con responsabilidad las medidas de prevención y de sanción que

erradiquen la corrupción y que garanticen la transparencia.

Esto lo decimos porque es una práctica común en el sector de llevar a cabo adjudicaciones directas,

caracterizadas por la opacidad, así como la publicación de bases a modo, para que se le otorgue un contrato

determinado a una empresa específica, por lo que no sorprende que en muchos de los casos solo una empresa

participe en el proceso.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 42

En la exposición de motivos del dictamen de la reforma energética que aprobaron, ni siquiera se analizó

como parte de la problemática que enfrenta tanto Pemex como en general el sector energético del país, el

problema de la corrupción, ignorando que en México las empresas mexicanas gastan aproximadamente 10

por ciento de sus ingresos en actos relacionados con la corrupción, mientras que más del 44 por ciento de las

industriales realizan pagos a funcionarios públicos de los tres órdenes del gobierno para poder funcionar.

Esto de acuerdo a un estudio realizado por la Coparmex.

Con la reforma energética se podrán realizan, entre otros, contratos de utilidades compartidas, lo que

consideramos un esquema riesgoso y sensible a la corrupción, ya que en un proyecto determinado un

funcionario podría hablar costos sumamente altos que impliquen utilidades muy bajas o inexistentes con lo

cual no existiría utilidad para compartir.

Esta es una posibilidad real y existen casos concretos en el mundo como el de Kazajistán en donde no se

vieron beneficios por la apertura debido en gran medida a la falta de estrategia y a la alta corrupción. Es decir

que existe un riesgo evidente y alto con la apertura, dadas las condiciones actuales.

En la reforma se menciona, en el noveno transitorio, que se establecerán mecanismos que garanticen la

máxima transparencia, pero no menciona nada de cómo atacar la corrupción y la impunidad.

Nosotros, desde la izquierda, no hemos dejado de creer en Pemex; en lo que hemos dejado de creer es en las

administraciones que han llevado a Pemex a perder ventajas comparativas claves en el sector de

hidrocarburos. No consideramos prudente responsabilizar la pérdida de productividad de nuestra paraestatal

más importante al hecho de que nos encontramos en un sector que ha cambiado por cuestiones de innovación

tecnológica, por agotamiento de yacimientos de fácil explotación o por falta de recurso.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 43

A quien debemos responsabilizar es a quienes estando a la cabeza de Pemex no han tomado las medidas

pertinentes para llevar a cabo innovaciones e inversiones adecuadas y que además han permitido ilícitos, sin

que existan consecuencias graves y ejemplares.

Es de suma importancia conocer bajo qué condiciones y bajo qué esquema administrativo y de gestión

Pemex puede reducir actos de corrupción, así como tener información sobre cuánto le cuestan a Pemex estos

actos de corrupción en la actualidad.

Ojalá que a lo largo de sus intervenciones nos puedan hacer comentarios precisos sobre estos temas. Muchas

gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, diputado Benavides.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Ahora tiene el uso de la palabra la diputada

Cristina Olvera Barrios, del Partido Nueva Alianza, hasta por siete minutos.

La diputada Cristina Olvera Barrios: Maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos

Mexicanos, licenciado Jesús Murillo Karam, procurador General de la República, sean ustedes bienvenidos a

este recinto legislativo.

Compañeras y compañeros diputados: el grupo parlamentario de Nueva Alianza acude a esta reunión de

trabajo en un marco democrático de pluralidad, transparencia y respeto Establecer el diálogo entre los

poderes de la unión siempre resultará benéfico para encontrar soluciones a las demandas de la ciudadanía,

acto que contribuye a consolidar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello quiero expresar ante todos y todas ustedes que en el grupo parlamentario Nueva Alianza siempre

prevalecerá la decencia, la transparencia, como un principio indisociable de la función pública. Estamos

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 44

convencidos de que la ciudadanía tiene el derecho de informar y conocer de los actos que como servidores

públicos tenemos en nuestra esfera de responsabilidad.

Ante los últimos hechos en los que se encuentra involucrada la empresa Petróleos Mexicanos exigimos una

investigación imparcial, objetiva, que deslinde o finque las responsabilidades a que dé lugar y se sancione

conforme a derecho a los involucrados, sean funcionarios públicos o particulares.

Es de interés de mi grupo parlamentario que en este aspecto prevalezcan los hechos, razonamientos y

argumentos jurídicos sobre el escándalo político que vivimos en el momento. Es menester establecer que

quienes participaron en los delitos que presume la autoridad, sea a través de fundamentos jurídicos no a

través de la difamación o de la calumnia. Estamos convencidos que este asunto debe ser la oportunidad para

ajustar los mecanismos de transparencia de Pemex, ya que lo que viene por delante requiere de la mayor

honestidad, responsabilidad y ética por parte de los funcionarios responsables de esta dependencia.

Pero también queremos aprovechar este espacio para plantear cuestiones de suma importancia para el futuro

inmediato de nuestro país y su sector energético. Los cambios constitucionales aprobados por el

Constituyente Permanente nos plantean retos y desafíos que debemos de afrontar de manera decidida y con la

convicción de lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico para el bienestar de las y los mexicanos.

Como diputadas y diputados tenemos la enorme responsabilidad de legislar de manera adecuada para que

usted, señor director, cuente con los elementos necesarios para hacer de Pemex una empresa competitiva,

transparente y sustentable que sea referencia a nivel mundial.

Algunas estimaciones sostienen que el petróleo seguirá siendo una fuente de energía para la economía

mundial hasta por lo menos el año 2042. Sin embargo, se ha señalado que Pemex carece de las capacidades

técnicas para la exploración en aguas profundas, lo que provocaría una disminución en su producción y la

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 45

falta de competitividad frente a empresas que cuentan con la tecnología necesaria para sustituir a la empresa

nacional en estas actividades.

La situación que hoy vía Pemex presenta en términos de competitividad, señalan grandes retos si sólo nos

atenemos a los indicadores de productividad y rentabilidad de la empresa. Así, en el aspecto operativo y

financiero Pemex está lejos de ser una empresa rentable, su bajo desempeño se refleja en los niveles de

producción de petróleo crudo y las ventas totales del año 2010, mientras que las ventas totales de Pemex

crecieron un 29 por ciento respecto al 2009, alcanzó 113 millones de dólares, lo hizo a costa de una

reducción de la producción de barriles de petróleo crudo del orden de menos del 6 por ciento.

Lo anterior podría parecer una eficiencia operativa; sin embargo, tomando los criterios empresas como Shell

o Exxon obtuvieron 378 mil 152 y 354 mil 674 millones de dólares en el mismo año. Con el 58 por ciento o

el 82 por ciento de lo producido por Pemex respectivamente. Debemos reforzar la institución para llegar a

niveles de empresas como las antes mencionadas.

Sobre los sistemas de transporte de energéticos presentan signos de obsolescencia, capacidad insuficiente,

problemas de integridad física y, en general, se cuenta con pocas rutas de transporte por medio de ductos que

proveen vías alternas de abastecimiento o que puedan expandirse hacia áreas del territorio nacional que hoy

no se encuentran atendidas.

Otro aspecto que nos preocupa es la gestión medio ambiental de las empresas, ya que para México el reto

para hacer realidad el contar con más energía, hidrocarburos más baratos de producción, más limpios para

impulsar el desarrollo nacional de una manera sustentable. En esta oportunidad de diálogo queremos

escuchar de qué forma las legisladoras y los legisladores podemos coadyuvar en lograr el objetivo común de

todos, que es tener una empresa nacional competitiva, productiva, rentable y sustentable.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 46

Cuáles son los aspectos normativos que debemos considerar en la confección de las leyes secundarias que si

bien permiten una competencia en el sector de los hidrocarburos, garanticen la seguridad y soberanía

energética con palancas de desarrollo nacional.

En mi Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza estamos en la mejor disposición de contribuir a que la

reforma energética cumpla con las expectativas que tienen las mexicanas y los mexicanos, y también

nosotros como legisladores. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias a usted, diputada.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: En cumplimiento al acuerdo que norma esta

comparecencia los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas a las siguientes

diputadas y a los siguientes diputados:

Por parte del PRI, Irazema González Martínez. Por parte del PAN, Carlos Fernando Angulo Parra. Del PRD,

Claudia Elizabeth Bojóquez Javier. Del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez. De

Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja. Del PT, Lilia Aguilar Gil. Y de Nueva Alianza, José

Angelino Caamal Mena. Por lo tanto tiene el uso de la palabra la diputada Irazema González Martínez, del

Partido Revolucionario Institucional, hasta por cuatro minutos.

La diputada Irazema González Martínez Olivares: Buenas tardes. Con su permiso, diputado presidente de

la Comisión de Energía. Procurador General de la República, licenciado Jesús Murillo Karam; director

general de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin; compañeros diputados; medios de comunicación; y

especialmente a los coordinadores parlamentarios, que están aquí.

El Grupo Parlamentario del PRI le da una cordial bienvenida a este recinto y reconoce su disposición para

atender esta reunión de trabajo. Muchas gracias, director general. La cual es muy necesaria en el marco de

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 47

una reforma energética, de la que hemos estado platicando. Y considero pertinente mencionar tres áreas

importantes de la reforma energética para entender la importancia de esta reunión de trabajo.

Son tres temas fundamentales a los que no hemos abordado durante el debate. El primero de ellos es el que se

refiere al desarrollo sustentable. Esta reforma energética, como ya se ha mencionado, declara formalmente

dentro del artículo 25 constitucional que nuestro país estará buscando no solamente el desarrollo económico,

sino además el desarrollo sustentable, hablando especialmente como desarrollo industrial sustentable y

creando además la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de Protección al Ambiente del Sector de

Hidrocarburos. Me parece importante mencionar esto porque no se ha abordado a lo largo de los debates y

esto se encuentra ya dentro del séptimo transitorio y el transitorio décimo noveno.

El segundo tema que me parece también importante abordar es que dentro de la reforma energética también e

habla de la creación de instituciones para fortalecer la infraestructura de nuestro país en materia energética,

principalmente de dos instituciones fundamentales, que son el Centro Nacional de Control de Gas Natural y

el Centro Nacional de Control de Energía. Estos se encuentran en el décimo sexto transitorio.

¿Por qué considero pertinente abordar estos temas?, porque justamente estas instituciones son las que

permitirán que tengamos el abasto suficiente tanto de gas natural como de energía eléctrica en todo el

territorio nacional. Éste último, por ejemplo, se encargará del control operativo de todo el sistema eléctrico

nacional.

El tercer tema, el que es pertinente para esta reunión, es justamente el que se refiere a la transparencia y a la

rendición de cuentas. Esto se aborda justamente en el noveno transitorio de nuestra reforma constitucional, en

donde se establece el mandato de una regulación que incluya cláusulas de transparencia en los contratos, un

sistema de auditorías externas sobre la operación física y contable de los contratos y la divulgación pública

de las contraprestaciones, contribuciones y pagos previstos en los contratos, incluyendo los que provengan

de Pemex en su calidad de empresa pública productiva.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 48

Es muy importante resaltar esta función de supervisión que el Congreso de la Unión tendrá sobre los órganos

reguladores de las instituciones rectoras de la política energética en el momento de asignar anualmente los

recursos presupuestales de estas entidades revisando los resultados de su gestión.

Esto es importantísimo en el caso por ejemplo del gas natural, donde México en 1937 tenía el 10 por ciento

del producto interno bruto en la industria petroquímica, por ejemplo, y hoy en día no alcanzamos más del 1.7

por ciento del PIB.

Merece también mención especial las adecuaciones que esta soberanía deberá hacer a partir del transitorio

vigésimo primero para establecer mecanismos jurídicos suficientes para prevenir, investigar, identificar y

sancionar a los asignatarios, contratistas, permisionarios y servidores públicos, personas físicas o morales,

nacionales y extranjeros, cuando realicen actos u omisiones contrarios a la ley.

No debemos perder de vista el objetivo central de toda esta reforma, el objetivo central por el cual estamos

aquí, que consiste en construir un modelo mexicano para la modernización de la industria energética, crear

las condiciones jurídicas y regulatorias para desarrollar el potencial energético para hacer de este sector el

motor de un crecimiento sostenido y sustentable para generar una mayor competitividad del aparato

productivo nacional.

Tampoco debemos minimizar el hecho de la intensa competencia por inversiones y tecnología, por lo tanto

deberemos trabajar en las opciones de contratación que resulten competitivas, que garanticen nuestra

seguridad energética de sustentabilidad ambiental y den el máximo aprovechamiento de la renta petrolera

para el crecimiento de largo plazo.

Es por eso tan importante que debamos de garantizar las condiciones de transparencia que afiance la rectoría

del Estado sobre el sector y la política energética del interés nacional. En este sentido, señor director, nos

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 49

gustaría que nos platicara en qué medidas desde su punto de vista, la reforma promulgada y sus transitorios

garantizan elementos que actualmente son motivo de controversia pública a raíz de las revelaciones del caso

Oceanografía, lo también abordado en la Estrategia Nacional de Energía.

Esta pregunta resulta de gran relevancia en este momento por la responsabilidad del Congreso de la Unión

para el perfeccionamiento de las leyes secundarias. Entonces usted piensa, ¿por qué son entonces más

necesarias y urgentes las leyes secundarias? Y por otro lado, ¿cómo implementará la reinserción de

Oceanografía en Pemex para no perder ninguno de sus activos dentro de la estructura? Me refiero no

solamente a los activos materiales, sino también a los recursos humanos.

Le agradezco mucho al señor procurador general de la República que esté nuevamente aquí con nosotros.

Gracias, al diputado presidente de la Comisión de Energía. Y, por supuesto, le agradecemos mucho sus

puntuales respuestas al director general de Pemex. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputada.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado

Carlos Fernando Angulo, del Partido de Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

El diputado Carlos Fernando Angulo Parra: Gracias, señor procurador; gracias, señor director general de

Pemex, por esta comparecencia. Parece ser que el tema de esta noche es Oceanografía. Quiero hacer mención

de algunos aspectos importantes de lo que viene de la reforma energética y de este ferrocarril que nos está

arrollando con el asunto de Oceanografía y voy a hacer mención a los siguientes aspectos.

En el mundo de la energía el financiamiento es una parte esencial y clave, estratégica del desarrollo de las

empresas. Nos preocupa sobremanera que un tema de financiamiento y financiamiento de un banco

subsidiario de la banca extranjera, que por desgracia el asunto fue denunciado en el extranjero inicialmente y

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 50

a raíz de esto se vienen las pesquisas en México, considerando las estructuras de estas operaciones de crédito

se pueden dar en dos vertientes, y quisiera preguntar en cuál de estas dos vertientes se dio el escenario de

Oceanografía.

Por un lado, pudiera ser el factoraje financiero, que es una compra-venta de cuentas por cobrar por parte de

una institución de crédito. En este caso sería Banamex. O bien puede ser un simple y sencillo crédito directo,

o una apertura de crédito basado en una serie de fuentes de pago, que son las cuentas por cobrar, que se dan

tanto en garantía como en fuente de pago y se introducen las mismas en un fideicomiso de garantía, en el cual

hay una estructura en donde primeramente, ya sea en el factoraje o en el fideicomiso de garantía, lo primero

que hace una institución de crédito y más una institución de crédito como Banamex que es de calidad

mundial, ligada a uno de los bancos más grandes del orbe, Citigroup, en donde lo primero que se hace es

verificar la veracidad de la fuente de pago. Y esa verificación se lleva a cabo a través de sistemas que el

propio Pemex -lo sabemos perfectamente bien- tiene establecido desde hace muchos años, precisamente

para garantizar y para dar seguridad a los acreedores de que las operaciones con Pemex son operaciones

confiables.

Entonces, la pregunta aquí en particular, señor director y señor procurador también, la pregunta estriba en,

¿cómo consistió esa verificación, que se debió haber llevado a cabo por parte del banco que llevó a cabo el

crédito, no de Oceanografía, sino del banco?

Y por el otro lado, ¿cómo es posible que se vayan más de 400 millones de dólares, en una situación supuesta

de cuentas inexistentes? Esto lo puedo creer en una situación de un crédito de un millón de dólares, una

situación pequeña. Pero de una envergadura de este tamaño, ¿cómo es posible que se haya dejado pasar una

situación tan grave, de esta naturaleza? Ésa es mi pregunta concreta.

Y esta pregunta yo creo que es la primera pregunta que se hace Citigroup, en el sentido de cómo es posible

que sin haber una colusión entre funcionarios de Banamex, de Oceanografía y de Pemex no pudo haber

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 51

pasado esto. Entonces, al haber pasado en contrasentido es que hubo una colusión. Ésa es la conclusión más

clara.

En relación con su reserva puesta en la pregunta 16, quiero yo hacer mención a lo siguiente, señor director y

señor procurador, también qué bueno que están aquí los dos para que puedan dar respuesta al respecto.

Tenemos la Ley de Acceso a la Información, que es una ley más nueva que el Código Federal de

Procedimientos Penales. El Código Federal de Procedimientos Penales hace secreta las averiguaciones

previas, lo que venga en el expediente de la averiguación previa. Sin embargo, aquí tenemos un asunto de

interés general que no debe de ser reservado por motivos de la averiguación previa, y no estamos pidiendo lo

que venga en el expediente de la averiguación previa.

Lo que estamos pidiendo es, ¿cómo se estructuran estas operaciones? ¿Y cómo pudo haberse estructurado

esta operación sin que no haya habido una colusión tripartita, en donde funcionarios de Pemex, funcionarios

del banco Banamex, de Banco Nacional de México, y obviamente funcionarios de Oceanografías, no se

pudieron ver involucrados? Ésa es la pregunta concreta y le agradezco mucho sus respuestas, muy amable.

El secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado Angulo.

El secretario Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia

Elizabeth Bojórquez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cuatro minutos.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Buenas tardes a todos, noches ya. Con el permiso de la

Mesa Directiva, saludamos precisamente hoy al Club de Tobi, aquí arriba, que habiendo presidentas de

comisiones que estaban involucradas en este tema, secretarias de comisiones hoy, tenemos nuevamente la

imposición de los hombres contra las mujeres. Bienvenidos Club de Tobi.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 52

El posicionamiento de la comparecencia hoy, del licenciado Jesús Murillo Karam, procurador de la república,

y el director de Petróleos Mexicanos, el maestro Emilio Lozoya Austin, la grandeza de nuestro sistema

republicano está cimentada en la sana división de poderes, por lo que se genera la necesidad de que ustedes,

quienes dependen del Poder Ejecutivo y que dirigen instituciones y dependencias tan importantes,

comparezcan ante esta soberanía, con el propósito de compartir valiosa información y datos que nos servirán

a nosotros como Poder Legislativo para regular las leyes secundarias, así como también transmitir dicha

información al pueblo de México, a quien honrosamente representamos.

El pasado febrero, fue turnada a la Comisión de Energía la propuesta que hice para que el director de

Petróleos Mexicanos compareciera en esta Cámara, con el fin de que nos detalle los proyectos con los que

Pemex se quedará en la llamada ronda cero, derivada de la reciente reforma energética.

Así como también, que nos hiciera el favor de detallar aquellos proyectos en los que no se considera viable,

técnica ni económicamente, lo cual pasarían a privados, bajo licencias o contratos de utilidad o producción

compartida. El tema es de mayor importancia para el pueblo de México y para las finanzas de nuestro país.

Como es de su conocimiento, esta Cámara tiene dentro de sus funciones revisar y asignar todo lo referente a

ingresos y egresos, por lo que es facultativo a nuestra investidura conocer estos datos antes de que se cumpla

el periodo que marca la ley, fechado el próximo 20 de marzo del presente año.

Sin embargo, los casos escandalosos de corrupción, tráfico de influencias y opacidad en nuestra petrolera

nacional, también han requerido la presencia del procurador general hoy, con el propósito que tenga a bien

informarnos sobre las investigaciones correspondientes al caso.

Los hechos suscitados recientemente con la empresa Oceanografía es una muestra sobre la administración y

el despilfarro en que se ha conducido en los últimos 12 años Petróleos Mexicanos. El excesivo contratismo y

sobre todo la delegación de funciones en áreas estratégicas a privados hoy ponen en gran riesgo y casi en el

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 53

colapso al sistema de perforación y explotación de nuestro petróleo. Hoy IMSS e Infonavit también se quejan

de ser defraudados.

Hasta hoy se ha publicado en diferentes medios que a la empresa Oceanografía en el sexenio de Vicente Fox

se le otorgaron 37 contratos referentes a un monto de 10 mil 530 millones de pesos. Con Calderón fueron 69

contratos que sumaron 35 mil 456 millones de pesos. Y en lo que va de la gestión de Peña Santa Anna,

asignaron 6 contratos equivalentes a 3 mil 76 millones de pesos.

En resumen, en 11 años Pemex Exploración y Perforación le otorgó 112 convenios o contratos con valor de

49 mil millones de pesos.

Con Tabasco, mi estado el cual represento, desde el año 2000 empezamos a ver que la flota naviera de Pemex

era desmantelada en forma grotesca y desmedida.

La gran mayoría de los barcos que surcaban los océanos llevando y trayendo petrolíferos fueron rematados,

chatarrizados y desmantelados, esto con el propósito de dar entrada a los privados. Incluso, algunos de estos

barcos terminaron con compañías que después rentaban esos mismos barcos a Pemex. Esto incluye a

Oceanografía.

El libro de Ana Lilia Pérez, Camisas azules, manos negras muestra en forma fiel y exhibe copias de

importantes documentos de asignaciones irregulares y ventajosas, donde se utiliza la influencia de los hijos

de Martha Sahagún y del ex secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño, entre otros, para que esta

compañía fuera beneficiada en forma particular.

Hoy es un hecho que Pemex en Campeche y Tabasco dependen en gran medida de los equipos y barcos de

Oceanografía que le renta la paraestatal, por lo que emito las siguientes preguntas:

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 54

¿Cómo le va a hacer Pemex para sustituir la flota servicio que presta servicio en mantenimiento, transporte,

viviendas y servicios de apoyo en nuestros principales yacimientos de Tabasco y Campeche?

La Secretaría de Hacienda anunció que pagará a los trabajadores de Oceanografía los salarios que tenían

pendientes. ¿Esto indica, a caso, que el Estado nacionalizará o rescatará a esta empresa privada?

¿Los bienes decomisados a Oceanografía por parte de la PGR quedarán a disposición de Pemex para que la

paraestatal disponga de ellos en lo inmediato o continúe con los trabajos programados?

Y hay otras instituciones, Banamex, hoy también IMSS e Infonavit, que demandan resguardar los activos de

Oceanografía como fianza. ¿Qué planes tiene Pemex para conservar dichos equipos?

La actuación de Oceanografía no es un hecho aislado, señor director, ¿han detectado cuántas compañías

trabajan de esta manera, con especulación y falsificación de documentos en Refinación, Gas y Petroquímica?

Le puedo mencionar la de Dragados, que es una empresa española que ha hecho trabajos en refinación y

petroquímica con pésimos resultados, por cierto, consentida por ustedes. Una empresa malhecha,

especulativa, sin personal altamente capacitado que se ha llevado grandísimos contratos contra la

reconfiguración de la refinería de Minatitlán, la de la Cangrejera y las plantas de diesel en Cadereyta.

¿Es otra Oceanografía? ¿De quiénes están agarrados? No hace trabajos, solo administra y subcontrata.

Incluso, tiene varias compañías satélites donde se apoya para ganar licitaciones. Tiene las mismas prácticas

que Oceanografía.

En este mismo contexto, señor director, el pasado mes de septiembre el complejo Pajaritos se asoció con la

empresa privada Mexichem, esta empresa firmó para invertir en efectivo en dicha asociación 100 millones de

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 55

dólares, hasta hoy no se ha visto un solo tornillo extra en las instalaciones. ¿Podría usted detallarnos por

escrito en dónde se ha canalizado esta inversión?

Y siguiendo con el tema de petroquímica, señor procurador, dentro de su gestión: Usted tiene conocimiento

de las tres denuncias interpuestas ante la PGR contra el ex director de Pemex Petroquímica, Rafael Beverido

Lomelín, que se presentaron en los años 2007, 2008 y 2009 por tráfico de influencias y daño patrimonial.

Creo que hoy es suficiente el tiempo, es muy limitado además, el pueblo de México necesita respuestas,

cuatro minutos no son suficientes y menos cuando no se nos da la oportunidad ni tenemos el privilegio de

que ustedes estén aquí en cada momento cuando se les solicita, por eso quiero aprovechar el tiempo hoy.

De la 54 preguntas formuladas por las fracciones del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano y del Partido

del Trabajo, 26 respuestas se apegaron al derecho de confidencialidad y secrecía. Quiero aclarar que el PRI

no hizo preguntas. Sin embargo es de destacar que todas las preguntas tocan funciones y temas torales en la

industria petrolera; es preocupante que sea programado y adjudicado contratos a cinco años para la compra

de nitrógeno por un monto de 10 mil millones de pesos. También –solo déjeme terminar, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Diputada, yo le rogaría que nos ciñéramos a él,

por favor.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Estoy de acuerdo, presidente. Éste es un tema toral para

todo el país, no es una cuestión de tiempos. Es inconcebible que se reporten en siete preguntas sobre las

adjudicaciones a rentas sin opción a compra de varias plataformas de perforación, ya sea sumergibles o

semisumergibles como lo comentaba hoy el director de Pemex; para pagar una renta de 3 mil 500 millones de

dólares es mucho dinero, es urgente comprar por parte de Pemex su propio equipo.

Además, por último nada más, abusando de su paciencia, en relación a la respuesta número cinco, que usted

gentilmente, señor director, nos hizo llegar al respecto, al proceso para la obtención de gas de lutitas o de

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 56

esquisto queremos comentarle lo siguiente: resulta que un asunto que ha generado debate e inquietud en la

comunidad científica internacional, que ha despertado muchas dudas en parlamentos, principalmente en la

Unión Europea, y que ha obligado a que los mismos hubieran tenido que incorporar en la legislación

ambiental principios precautorios o declarar moratorias, pero usted nos pide no preocuparnos ya que el

procedimiento de fracturación hidráulica es esencialmente el mismo que el de operaciones convencionales en

pozos verticales; para usted los potenciales peligrosos de la fracturación hidráulica en la insustancial

diferencia entre el plano horizontal y el plano vertical.

Es preciso comentarle que el revestimiento, encamisamiento y sellado de los pozos verticales, los ademes y

contrademes no son lo mismo en una explotación horizontal, que en una perforación horizontal de hasta

cinco kilómetros de profundidad. No estamos hablando de extraer aguas crudas, se trata de inyectar químicos

tóxicos al subsuelo y extraer gas o una mezcla inflamable a presión. Es claro que no se trata de un proceso

convencional, tampoco es un asunto de porcentajes, para que una sustancia química tenga el carácter de

potencialmente cancerígena, basta en ocasiones su dilución en un punto por un millón, así que no importa

que las sustancias químicas sean solo el 2 por ciento mezcla inyectada.

Y dado que usted acepta que Pemex ya tiene experiencia en fracturación hidráulica en el país; aunque yo no

sé si solo dos proyectos puedan considerar una sólida experiencia. Queremos preguntarle y pedirle una

relación pormenorizada de las sustancias que componente esta mezcla química a la que usted de manera

eufemística en su respuesta la llama aditivo. En la medida que se puedan conocer el tipo de químicos que se

está empleando podemos darle mayor certeza al debate, a la discusión científica y a los principios y

disposiciones que tendremos que plasmar en la ley.

Sí, voy a acortar el tiempo, porque a muchos les preocupa. A mí me preocupa el pueblo de México que hoy

ha sido saqueado, vendido y entregado por el PRI y el PAN. Gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputada.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 57

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene el uso de la palabra el diputado

Ricardo Astudillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cuatro

minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Muchas gracias. Nosotros solamente queremos reiterar lo que

hemos planteado en la exposición y de ahí queremos partir para construir nuestra pregunta, tanto al

procurador como al director general, que tiene que ver con la estrategia nacional de energía.

Si bien es cierto el Ejecutivo ha cumplido en tiempo y forma mandando esta estrategia en la que se plantea

un plan anticorrupción en lo que resalta la prevención, la investigación, la identificación y, lo más

importante, el poder sancionar a todas aquellas acciones y personas que lleven a cabo conductas ilícitas en el

sector energético, partiendo de esa base –discúlpenme por no compartir muchos de los puntos de vista de mis

compañeros diputados que los respeto, pero sin embargo me parece que han planteado aquí cuestionamientos

a una estrategia en lo que tenga que ver con un plan concreto anticorrupción en este sector-, desde nuestro

punto de vista está planteada ya en esta estrategia nacional, diferente a la del año pasado, en este año 2014-

2028.

Nuestra pregunta va encaminada a de qué forma, tanto la Procuraduría como la dirección general, darán el

seguimiento para poder llevar a cabo e implementar estas políticas públicas que también será responsabilidad

de nosotros, del Legislativo, el poderlas plasmar en lo que tiene que ver con las leyes secundarias. Pero la

responsabilidad del Ejecutivo en esta estrategia -que tenemos hasta el 14 de abril aquí en Cámara de

Diputados para aprobarla-, cuál será el seguimiento puntual y, lo más importante, ¿cuáles serán las acciones

que tengan que hacer ustedes para dar cumplimiento a esta estrategia que me parece es muy alentadora y

habla de este plan anticorrupción en todo lo que tiene que ver con el sector energético? Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 58

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: En uso de la palabra el diputado Ricardo

Mejía Berdeja, del Partido Movimiento Ciudadano, por cuatro minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañero secretario. Vamos a algunas preguntas para

profundizar en el tema de Oceanografía, que esperemos no se amparen en la reserva ni en la

confidencialidad, recordando que están bajo juramento como puntualmente lo hizo el presidente al inicio de

esta reunión.

¿Podrían explicar –sobre todo el director general de Pemex que explique– por qué asignaron tantos contratos

a Oceanografía si por cada contrato asignado tenía multas e incumplimientos? ¿Por qué permitieron los

aumentos excesivos de precios sobre las cotizaciones originales?

¿Por qué, si existían procesos previos de inhabilitación seguían asignándole contratos a Oceanografía a pesar

de sus incumplimientos y su falta de capacidad de operación? ¿Quién protegía a Oceanografía, porque no

solamente es un tema de favoritismo, de tráfico de influencias, sino que además no hacían los trabajos.

¿Con cuánto se multó a Oceanografía con cada contrato incumplido y cuál fue el resultado final del contrato?

¿Cuánto le pagaron al final? Y si realmente terminó los trabajos porque presumimos que con los mismos

costos inflados pagaba las multas. Es decir, todo un proceso de maquinación y simulación para seguir

favoreciendo a esta empresa.

¿Cuántos contratos incumplidos se ampararon por parte de Oceanografía y su dueño Amado Yáñez, bajo la

figura de casos fortuitos?

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 59

¿Adónde fue el dinero que se pagó a Oceanografía y que no están en las finanzas de la empresa dado que es

del conocimiento público el cúmulo de demandas mercantiles y de incumplimiento que tiene no sólo en

México sino en diversas partes del mundo?

¿Cuántos de los contratos a Oceanografía fueron por asignación directa y cuántos por licitación Pública?

Pemex Refinación le dio contrato a triple I Instalaciones Inmobiliarias para Industrias para construir un

muelle para recibir buques en La Paz y ésta a su vez subcontrató a Oceanografía quien ha incumplido a la

fecha la obra.

Queremos también que nos respondan por qué desde la dirección jurídica de Petróleos Mexicanos y los

órganos internos de control se protegió una y otra vez los incumplimientos de Oceanografía. Desde luego que

nos parece que contó con la bendición de la cúpula del poder.

Queremos, señor procurador que en las pesquisas que se realicen se pueda citar a Mario Alberto Ávila

Lizárraga, que tuvo fuerte intervención. Evidentemente nosotros creemos que se debe citar desde los ex

presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón; pero desde luego que Mario Alberto Ávila Lizárraga fue un

eslabón importante. También el propio director actual jurídico de Pemex Marco Antonio de la Peña, que

también tendrá mucho que ofrecer sobre los incumplimientos de contratos; Sergio Aceves Borbolla, que fue

subdirector de ingeniería, y que expliquen, insisto, por qué siguieron asignando contratos una y otra vez a

pesar de los incumplimientos.

Concluyo, presidente preguntando también que puedan decirnos las razones, no las que nos escriben en el

documento que nos hicieron llegar, sino las verdaderas razones de la salida de Carlos Morales Gil como

director de Pemex Exploración y Producción.

Y preguntarle también, señor director de Pemex: en su corta gestión al frente de esta empresa, OHL ya

obtuvo tres contratos relevantes, la empresa de la que usted fue consejero de administración antes de ser

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 60

director de Pemex; la construcción de una planta de hidrógeno, la terminación de un gasoducto en la refinería

de Cadereyta, en Nuevo León y la construcción de una planta de cogeneración de 35 megavatios que se

instalará en la refinería de Francisco I. Madero en Tamaulipas.

¿No considera usted que existe un conflicto de intereses? ya que hasta agosto del 2012 usted era parte del

consejo de administración de esta empresa. ¿Podemos conocer los montos y las condiciones en que se dieron

estos contratos o también será información reservada, como en el caso de Oceanografía? No queremos que se

construyan nuevas oceanografías, ahora en este gobierno.

Pedirle también que pudiera profundizar en por qué se declaró desierta la licitación del gasoducto Los

Ramones en su segunda etapa, que implica una cantidad millonaria de dólares. Tenemos conocimiento de que

son más de tres mil millones de dólares y ahí también está involucrado un compañero suyo que fue parte

también de OHL México y que es el director general de Sempra y ex director general de Petróleos Mexicanos

Carlos Luis Sacristán. Si pudiera profundizar en estos temas le agradeceremos mucho sus respuestas.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputado.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia

Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muy buenas noches al doctor Emilio Lozoya y a nuestro amigo el

procurador Jesús Murillo Karam. Tardaré poco en las solemnidades porque tengo poco tiempo y muchas

preguntas.

Primero permítanme hacer una pregunta directamente, como ciudadana mexicana, al director de Pemex. El

Ejecutivo federal promocionó una reforma energética que se decía que iba a beneficiar a la población

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 61

mexicana con un crecimiento económico, con creación de empleo y baja de precios en los energéticos. Sin

embargo, el 1º de marzo hemos vivido ya nuestro tercer gasolinazo del año.

Yo le preguntaría dónde están los beneficios publicitados que genera esta reforma. Se nos ha respondido por

escrito que a finales de este sexenio habrá un aumento del 1 por ciento del PIB, pero queremos saber en

concreto —y se lo pregunto así— dónde estarán los empleos, dónde estarán las disminuciones no solamente a

la gasolina sino al gas Shell y a todos los hidrocarburos y dónde estará el verdadero beneficio para los

mexicanos. Esta pregunta general, antes de entrar al tema de Oceonografía, se la hago ahora sí que por mera

curiosidad. No se hubiese solucionado, según su intervención inicial, el problema de Pemex una reforma

hacendaria porque usted dice que el gran problema de Pemex es precisamente su eficiencia y la gran carga

hacendaria que tiene; entonces, no hubiésemos tenido que enfrentar ésta tan terrible reforma energética que

hoy estamos viviendo.

Pero para entrar en el tema que ha causado esta comparecencia, que no es el tema de la misma pero que la ha

causado, permítanme citar a un neokeynesiano y con esto adquiriré un poco de autoridad en este tema. Joseph

Stiglitz ha dicho que el gran problema de Pemex es la corrupción y da consejos específicos para solventar

esta corrupción. Dice: hay que dar transparencia, competencia y compromiso con los mexicanos.

Sin embargo, y lo digo con mucho respeto, en Pemex ni transparencia, ni competencia ni compromiso con

los mexicanos, pero pareciera que sí con algunos inversionistas privados y extranjeros. Y hablo

específicamente de los resultados de la paraestatal en 2013.

El rendimiento neto fue negativo de menos 169.1 miles de millones de pesos y el rendimiento bruto tuvo una

variación de menos 2.5. Señor director de Pemex, ¿por qué Pemex presenta estos números rojos?

Y si le hacemos caso a Stiglitz, pues diríamos que es la corrupción. Y Oceanografía es solamente un ejemplo

claro de esta corrupción, y sobre eso iré a preguntas muy concretas, no sin antes señalar y felicitar al Partido

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 62

Acción Nacional, que hasta pareciera que en un acuerdo ha venido a decir que tope a donde tope se

investigue el tema de Oceanografía, y nosotros también se lo pedimos así al señor procurador, aunque toque a

los ex presidentes Calderón y Vicente Fox.

En concreto permítame preguntar al director de Pemex. Sobre lo que usted ha dicho y expuesto –y dicen por

ahí que es un usted un buen administrador—dicen que cualquier administrador llegar y lo primero que hace es

un diagnóstico. Yo le pregunto: cuando usted llegó e hizo un diagnóstico en Pemex, ¿cuál fue el resultado?

¿Cómo no se dio cuenta de Oceanografía? ¿Cómo no se dio cuenta de Los Ramones? ¿Cómo no se dio

cuenta de todas estas irregularidades que hoy estamos viendo, y peor aún, cómo todavía se asignaron 6

contratos más a Oceanografía cuando no solamente tenía deudas con el IMSS, con el Infonavit, 21 juicios en

Estados Unidos, sino que además estaba mal calificada financieramente en Estados Unidos?

Señor director de Pemex, ¿cuánto le cuesta la corrupción a Pemex? ¿No sería suficiente arreglar estos

problemas y entonces conseguir la inversión al doble que usted ha pedido en esta, no comparecencia, sino

reunión de trabajo?

Y permítame ir al señor procurador en este caso. Permítame caer en la tentación de la participación del

diputado Willy Ochoa, porque dicen que explicación no pedida, culpa manifiesta. Él ha dicho que esto no es

una cacería de brujas. Entonces, yo le pregunto -y discúlpeme lo coloquial de la pregunta- no es esto hacer

justicia en los bueyes de mi compadre. Es decir, tomar el tema de Oceanografía, hacer este gran escándalo en

medio de las elecciones del dirigente del PAN, y luego hacer esta investigación o simplemente se está

respondiendo como usted lo dijo lentamente a esta denuncia que ha hecho Citigroup.

¿Es esto o no una cacería de brujas? Y hablando de sindicalismo, porque esto me recuerda evidentemente al

caso de Elba Esther Gordillo, ¿alguna vez tocaremos el tema del Sindicato de Pemex, como se tocó el tema

del sindicato de los maestros? Porque no me mal interprete, en este tema de Oceanografía pedimos y

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 63

exigimos respetuosamente se vaya hasta las últimas consecuencias como se dijo: tope a donde tope, llegue a

Fox o llegue a Calderón, y eso se lo pedimos por todos los mexicanos.

Y para terminar, porque sé que el tiempo en este tema es bastante importante, permítame preguntarle: ¿en

qué estatus de las indagatorias se lleva el caso de Mindy Kay McGilvrey, que está presuntamente involucrada

con el Cártel del Golfo, y en el tema específico de las investigaciones de la periodista Lilia Pérez que

documentó en su libro El Cartel Negro, tomando en cuenta la certeza de sus investigaciones como lo

demuestra el hecho de sus acusaciones contra Oceanografía, son respaldadas por la PGR, ¿qué acciones se

han emprendido en PGR y en Pemex al respecto sobre este tema?

Y permítanme cerrar preguntando. En las respuestas que se nos hicieron llegar por escrito se manifestó -y

cito textualmente- que con la finalidad de no entorpecer las investigaciones que realmente realiza la PGR, así

como la realizada al interior de Pemex, se salvaguardará la información de las indagatorias. Le pregunto,

señor procurador, una vez terminadas las indagatorias, toda esta información se hará pública o será la política

de este gobierno mantener la opacidad. Les agradezco mucho por su paciencia y agradezco al presidente de

esta comisión por el tiempo extra. Muchas gracias.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, diputada.

El secretario diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Tiene el uso de la palabra ahora para

concluir con esta ronda de preguntas el diputado José Angelino Caamal, del Partido Nueva Alianza, hasta pro

cuatro minutos.

El diputado José Angelino Caamal Mena: Señor director de Pemex, Emilio Lozoya Austin; señor

procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza y

como campechano de origen considero de preocupación conocer las medidas que Pemex está implementando

para la seguridad y sustentabilidad de sus proyectos, puesto que la población y el medio ambiente de las

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 64

ciudades donde se encuentran las refinerías, pozos y tuberías seguramente se encuentran en riego latente, por

lo que hago esta pregunta: ¿Cuál es el actual sistema ambiental que rige a Pemex tanto para sus actividades

de producción como de servicio?

Por otra parte, desde el 2009 Pemex participa voluntariamente bajo los componentes de sustentabilidad de la

metodología de manejo de bienes sustentables, de los Índices de Sustentabilidad Dow Jones. Si bien el

informe de responsabilidad social de 2011, publicado en el sitio Web de Pemex, éste obtuvo 59 puntos en la

escala del uno al 100, el informe de 2012 no reporta todavía estos puntos que la empresa ha obtenido. Esto

revela una baja calificación y tiene que ser un hecho preocupante.

¿Cuáles son entonces las medidas y acciones que Pemex tiene planeado implementar tanto en la dimensión

económica, social y ambiental, con el fin de elevar sus resultados en las evaluaciones internacionales y estar

en igualdad de condiciones de sustentabilidad y competitividad con las empresas petroleras extranjeras?

La pregunta se debe a que en Nueva Alianza consideramos que no podemos permitir que esta empresa de vea

rezagada con respecto a las de otros países, porque entonces estaríamos reflejando políticas débiles en este

rubro.

En el tema de derrame del petróleo crudo en aguas profundas, el cuarto informe trimestral que Pemex reporta

de 2013 enviado al Senado de la República manifiesta derrames del orden de 7 mil 276 barriles durante el

año pasado, cifra superior en 350 por ciento al registrado en 2012, que fue de 2 mil barriles. En este tema,

¿cuáles son las medidas concretas que se prevé implementar con el fin de disminuir de manera eficiente y

efectiva el número total y el volumen de derrames accidentales en que pueda incurrir en sus diferentes

actividades?

Por otro lado, con base en el artículo séptimo transitorio de la reciente reforma energética, próximamente se

llevarán a cabo adecuaciones al marco legal con el fin de promover la participación de cadenas productivas

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 65

nacionales y locales, dado que se estableció la obligación para las empresas petroleras de abastecerse con un

mínimo de proveedores locales.

¿Pemex ya se encuentra listo para abastecerse con empresas nacionales, para que los contratos y las

licitaciones se den en el marco de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas que esto es lo

deseable para poder tener una empresa fortalecida?

Uno de los re tos de Pemex en otro tema, consiste en lograr ser una empresa con mayor eficiencia energética,

esto significa reducir sus costos de operación. A este respecto, ¿cuáles son la medidas concretas que Pemex

pretende implementar en las diferentes actividades, con el fin de ahorrar energía, disminuir las emisiones de

gases de efecto invernadero?

La Comisión Especial de Pemex, éste es un tema muy importante que quiero destacar también, como los que

se han planteado en esta tribuna. Recientemente realizamos una visita de trabajo a las instalaciones de esta

empresa en el estado de Campeche, en Ciudad del Carmen. Formulamos allá algunas preguntas que a la fecha

no tienen respuesta, y las digo rápidamente.

Uno. ¿Cuántos trabajadores de la plantilla de esta paraestatal son del estado de Campeche? ¿Cuántas son

mujeres? ¿Qué acciones se están realizando para resarcir los efectos que tiene sobre los pobladores los

efectos de Pemex y que se ven desplazados en sus lugares de trabajo de origen, y que hoy sufren en el orden

familiar y económico las consecuencias?

Por otro lado, ¿Qué se tiene previsto para poner mayor énfasis en materia de formación de especialistas y su

contratación en los temas de investigación, explotación y tecnología en el área de Petróleos mexicanos, para

no seguir dependiendo de la tecnología extranjera y poder tener verdaderamente un sistema paraestatal

firme, de avanzada, competente en el escenario de la globalidad que hoy estamos viviendo?

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 66

Estas son las preguntas que presenta el Partido Nueva Alianza y agradecemos sus respuestas. Muchas

gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a

las distintas preguntas que se le han hecho, el licenciado Murillo Karam, procurador general de la República,

hasta por 10 minutos.

El procurador general Jesús Murillo Karam: Muchas gracias. Por las preguntas, en algunos casos

reiteradas, me queda claro que hay que precisar los hechos, es decir contestaría yo a una de las preguntas

muy concretas que dijo conocer exactamente lo sucedido.

Déjenme decirles que voy a replantear lo que sucedió, pero que esto no significa que sea todo, porque la

averiguación está en proceso. Cuando se habla de la reserva de una averiguación, no se habla de ocultar

información, sino se habla de la necesaria cautela que se tiene que tener para cuidar afectar a inocentes.

En una averiguación se menciona a muchos. La propia Ley de Transparencia está agregada de otro de

Protección de Datos de Particulares, en donde no se puede exponer a nadie que tenga una acusación sin una

prueba sólida y contundente. Y es por eso que se reservan, o se dice se llama reservada, para proteger los

datos de personas que no tienen que ver con la averiguación.

Pero los hechos que tienen que ver con el delito, lo hemos expuesto con toda claridad, voy a repetirlos,

porque de las preguntas me queda claro que pareciera que no conocemos los hechos. Dice, ¿por qué denuncia

Citibank de Nueva York? Hasta donde sé, hasta el día de hoy, no hay una sola denuncia en el extranjero de

Citibank.

Citibank reportó en la Bolsa lo que nosotros habíamos detectado desde el 10, 11 de febrero, en que la

Contraloría de Pemex denuncia que encuentra fallas en el pago de unas fianzas. Es la Contraloría de Pemex

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 67

la que inicia la investigación, que genera en el curso de preguntas y de investigaciones, en las contratistas y

en el propio Pemex, que el banco se dé cuenta de que está siendo defraudado. El banco. ¿Cómo?

Otras preguntas dicen: facturas falsas. No hay facturas. Lo que se falsificó fueron las estimaciones que hacen

los contratistas, que cuando están avaladas ya por Pemex, entonces en una especie de factoraje las

instituciones crediticias les prestan para 40 o 50 días, lo que se tarde el trámite de pago. Y es como se maneja

esto. Pero son partes, no son facturas.

Cuando surge esto, el banco se da cuenta y es cuando entonces comunica a Pemex la cantidad de

estimaciones que tiene. Pemex las evalúa inmediatamente y le dice: estas son ciertas y las voy a pagas en el

plazo preciso. Alrededor de -y como estoy bajo protesta de decir verdad, anticipo, no recuerdo la cantidad

precisa— alrededor de 200 millones de dólares eran auténticas. Y otro tanto todavía no cuantificado.

Déjenme decirles porqué todavía no cuantificado. Poder determinar con precisión todo lo que es esta

averiguación, nos ha llevado en los días que hemos estado trabajando a tener identificados algunos meses

todavía, apenas algunos meses, para poder hacerlo con seriedad, con precisión, con contundencia. Porque si

hoy le cambiamos el nombre a las estimaciones y les decimos facturas, cambiamos el nombre de quien hace

la denuncia y decimos que se hizo en otro lado, imagínense lo que nos sería para la autoridad actuar bajo

premisas que no están perfectamente fundadas, estudiadas, analizadas, precisadas. Estamos tratando de ser

muy serios. Y actuamos en la emergencia lo más rápido que pudimos.

Déjeme ver las fechas, no vaya a decir que me equivoque en alguna. La primera fecha es el 10 de febrero, ya

de este año. O sea, la primera es entre junio y julio de 2013, cuando empieza la Contraloría de Pemex a hacer

las investigaciones. El 10 de febrero de 2014 ya se presenta una querella por parte de Banamex, la presenta

en Tabasco, por robo.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 68

¿Qué denuncia? Denuncia que uno de sus empleados se robó unos documentos. Es a partir de este momento

que interviene la Procuraduría General de la República, porque cuando nos enteramos que hay una denuncia

de robo en Tabasco, en el fuero común, a una empresa que tiene contratos federales y sobreestimaciones

federales, inmediatamente atrajimos la investigación, avisados por el propio procurador de Tabasco, y es a

partir de ese momento cuando tenemos que idear la forma más rápida, más eficiente actuar.

Y vimos la cantidad de intereses que podían ser afectados. El primero, el de los trabajadores, la primera cifra

que se me dio era que había 11 mil trabajadores, a los que no podíamos condenar por un error o por una

exageración a la pérdida, no sólo de su trabajo, sino en todos los derechos adquiridos.

Entonces, generamos un plan inmediato, que lo primero que planteó fue el aseguramiento de la empresa y de

sus bienes. Y tenemos desde equipos de fútbol hasta barcos de todos tipos, que la Procuraduría no sabe ni

puede administrar y en consecuencia se le entregan al SAE, quien a su vez nombra un administrador en cada

área, que tenga capacidad para el manejo.

Todo esto es lo que sucedió y en consecuencia elimina las preguntas, que fueron muchas, sobre el cómo

validó Pemex las facturas. No. Pemex no validó ninguna factura y tampoco podía validar estimaciones que

eran falsas, que no conocía, que nunca habían pasado por Pemex.

En cuanto a Seguro Social e Infonavit. Ya nos presentaron sus denuncias, estamos trabajando sobre ellas.

Déjenme decirles, desde que llegué a la Procuraduría, lo dije en el pleno cuando me despedí aquí, que iba no

buscando ni viendo colores, no buscando ni viendo consignas, y que iba a buscar lo que es mi concepto de

justicia.

Y mi concepto de justicia es que hay que detener a los culpables, pero también hay que no permitir que los

inocentes sean afectados. Creo que por las detenciones que ha habido en el periodo que he sido procurador,

puedo dejar plenamente sentado que no veo colores, que quienes han sido detenidos forman parte de todos

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 69

los partidos y que no están detenidos por ser parte de ningún partido, sino por haber cometido conductas que

están tipificadas como delitos en la ley, y eso es sólo lo que ve el procurador.

Yo no puedo actuar simple y sencillamente en función de un rumor o en función de una denuncia infundada.

Tengo que actuar en función de hechos concretos, de hechos que me hagan sentir, como Ministerio Público,

que existe una afectación a la sociedad.

Y en este caso y en todos los demás lo hemos hecho de la misma manera. Y en este caso y en todos los

demás actuaremos hasta el final, viendo quién es el responsable, no de dónde viene, no con quién está aliado,

no a quién pertenece.

Nunca dije lo de cacería de brujas, alguien me lo atribuyó, y no lo he hecho porque no tengo por qué hacerlo,

la primera razón es precisamente porque actuando con la seriedad que hemos actuado en este asunto, no

hemos dado un solo nombre. Lo daremos cuando tengan órdenes de aprehensión y entonces ustedes

conocerán si somos o no efectivos.

Por eso estoy dando respuestas a las mayorías, pero quiero ver si me faltó alguna. Dice, queremos respuestas

para el pueblo de México. Bueno, yo creo que la respuesta más contundente fue el aseguramiento inmediato

de la empresa. Todo lo que han dicho en la empresa lo vamos a investigar y a analizar, pero no nos

detuvimos para hacerlo en el momento que tuvimos la primer certeza. Inmediatamente aseguramos, se

mantendrá el aseguramiento y llegaremos hasta donde sea necesario. Detendremos a quien sea culpable,

tengan la certeza, esté donde esté.

Decía el diputado Mejía que yo dije que era tema de particulares, no de interés público. A ver, hay que

precisar. ¿Qué es tema de particulares? Un problema de falsificación de una empresa a un banco. Es

indudable tema de particulares. Ah, pero afecta el interés público. Eso nunca lo dudé. En eso coincido

plenamente con usted.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 70

Tan afecta el interés público que inmediatamente intervenimos y aseguramos la empresa. Tan afecta el

interés público que intervino la Procuraduría de la República. Y tan afecta el interés público que estamos

aquí.

Por cierto, estamos aquí y yo no sé por qué, también decía usted, que hubo dificultades para que viniéramos a

la junta. Quiero decirle que cancelé una reunión que tenía en Viena sobre el manejo de drogas internacional

para estar en esta comparecencia en el momento que se me citó, porque he sido legislador cinco veces y sé

del respeto que debe tener cualquier funcionario a esta Cámara que representa a la sociedad mexicana.

Tan lo sé que tuve que salirme de la gira de Ecuador en la que estaba y firmé un documento para llegar aquí

puntualito a las tres de la tarde. No solo no hay reservas, estoy en la mejor disposición, cuantas veces quieran

de estar aquí, rendirles cuentas y darles respuestas concretas. No sé si me faltó alguna, pero si me faltó

alguna en la segunda se las contesto para no hacerlo tan cansado. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra el maestro Emilio

Lozoya Austin, director general de Pemex, hasta por 10 minutos.

El director general Emilio Lozoya Austin: Muchas gracias por todas las preguntas, el interés mostrado en

las intervenciones y posicionamientos.

Quisiera reiterar, respecto a la parte judicial de esta averiguación previa, que la Secretaría de la Función

Pública y la PGR han iniciado las acciones respecto a la empresa Oceanografía, razón por la cual Pemex se

ha dado a la tarea de coadyuvar y así lo repito en todo momento, con la autoridad ministerial federal y

seguirá haciéndolo en el marco normativo que le corresponda para deslindar las responsabilidades

administrativas o penales que en su caso sean determinadas por las autoridades competentes.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 71

No obstante, Pemex, como no es autoridad, esto no impedirá que en su caso la Secretaría de la Función

Pública o en su caso la PGR determine las responsabilidades como lo ha mencionado el señor procurador.

Petróleos Mexicanos ha proporcionado oportunamente y seguirá proporcionando oportunamente toda la

información que se le requiera por las autoridades para coadyuvar, en este caso en la procuración de justicia.

Quisiera mencionar de forma general lo que esta administración ha venido haciendo en relación a este caso.

Desde el primer día de esta administración se ha implementado una política de diversificación de riesgos para

nuestra cadena de proveeduría. Es muy sencillo, Petróleos Mexicanos no puede depender de un par de

jugadores en sus servicios y proveeduría en aguas abajo o en aguas arriba. Los límites de exposición o

concentración a una sola empresa se han reducido con este objetivo.

Como parte de este proceso de transformación de Pemex, se creó la nueva dirección corporativa de Procura y

Adquisiciones, cuya creación fue impulsada por esta administración y autorizada por el Consejo de

Administración el pasado mes de diciembre. Esa dirección corporativa, además de generar los ahorros que ya

he mencionado, deberá cuidar que nuestros proveedores tengan una solidez financiera, adecuada para honrar

sus compromisos y evitar las concentraciones que impliquen riesgos operativos como los que esta empresa

Oceanografía le ha causado a Petróleos Mexicanos.

Así se fortalece el proceso de contratación con mayor institucionalidad y transparencia. Se aprovechan las

economías a escala de nuestra empresa, se reducen las cuatro ventanillas de compra a una; es decir de las

cuatro subsidiarias ahora solo tendremos una oficina que dé una mayor certidumbre y tenga mucho más

información y inhiba que se estén comprando distintos o digamos del mismo producto en distintos precios.

Asimismo, a unos meses del comienzo de esta administración se hizo un análisis de las empresas contratistas

en cuanto a su desempeño en los contratos, en cuanto al tiempo, forma y calidad de los servicios entregados.

De este análisis concluimos que había un recurrencia en los atrasos y mal desempeño por parte de la empresa

Oceanografía, por lo que se le fincaron penalizaciones, además de que otorgó fianzas por debajo de lo

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 72

estipulado en la ley de contrataciones, lo cual derivó en la inhabilitación en futuros contratos por algunos

meses, como lo ha mencionado el señor procurador.

Señoras diputadas, señores diputados, en el nuevo Pemex la transparencia es la variable que más nos importa.

A partir de la inhabilitación por parte de la función pública, el presunto fraude bancario es descubierto, así

como lo mencionó el señor procurador; si Pemex no hubiese actuado seguramente el fraude o presunto fraude

hubiese sido mayor.

Desde que inició esta administración nos hemos abocado a una revisión exhaustiva en los procesos de la

empresa para que haya un control interno adecuado en nuestras operaciones. Por un lado, el consejo de

Pemex autorizó desde el año pasado la puesta en marcha de la nueva área de control interno, la cual velará

porque las decisiones se tomen respetando en todo momento el marco normativo aplicable y se evite

cualquier posible conflicto de interés.

También en la dirección corporativa de Tecnologías de la Información y Procesos de Negocio hemos lanzado

un proyecto muy ambicioso para que la empresa actualice sus procesos y estos se circunscriban de manera

transversal, es decir, tomando en cuenta las fases operativas, financieras y jurídicas de nuestro negocio.

Después de estos planteamientos generales quisiera hacer alusión específica a las preguntas que se me han

planteado.

Respecto al plan para combatir el déficit de gasolina y diesel, el diputado Cuevas nos preguntaba de los

tiempos que requerirá Petróleos Mexicanos para reducir nuestro déficit. Yo le diría que en la parte de

gasolinas de ultra bajo azufre, que es uno de los estándares internacionales que hoy en día la sociedad

demanda -y además que por ley Petróleos Mexicanos tiene que cumplir-, en los siguientes dos años

estaremos listos con estas plantas en las distintas refinerías.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 73

Respecto a las plantas de diesel de ultra bajo azufre esperamos que hacia el 2017 Petróleos Mexicanos

termine estas plantas que estarán siendo licitadas y concursadas en los siguientes meses. Es importante

porque de esta manera Pemex está a la altura de lo que la sociedad le pide en materia medioambiental, pero

sobre todo estaríamos muy atrasados en materia de competitividad si no logramos tener estas plantas de

gasolina y diesel de ultra bajo azufre, porque entonces estaríamos ante un entorno de competencia, ante la

vulnerabilidad de que otros grupos importaran este tipo de productos.

Señor diputado Cuevas, le podría decir que tanto en la reforma constitucional como en los distintos

comentarios que he advertido de los legisladores de todos los partidos, se menciona la necesidad de cláusulas

de transparencia en los contratos de Pemex, pero también en los contratos que empresas privadas pudiesen

signar con el Estado mexicano. Me parece muy importante y estoy seguro que esta soberanía así lo plasmará

también en las leyes secundarias.

A la diputada Irazema González. La importancia de las leyes secundarias es fundamental. El espíritu de la

reforma constitucional fortalece Petróleos Mexicanos, pero como director de Petróleos Mexicanos apelaría a

que esta soberanía concrete este espíritu de una mayor autonomía presupuestal, de una mayor autonomía de

gestión y también de un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos, quede plasmado en las leyes

secundarias. Esto es fundamental para que la empresa dé mejores resultados a la sociedad mexicana.

Los recursos humanos de Oceanografía, como bien lo dijo el señor procurador, están siendo atendidos a

partir de la intervención del SAE. Petróleos Mexicanos en sus operaciones estará velando porque estos

empleos sean preservados ya sea a través de la prestación de servicios de esta empresa u otras empresas que

sustituyan los servicios que nos prestaba o nos está prestando la empresa Oceanografía.

Respecto a la pregunta que me refería el diputado Carlos Angulo de cómo es posible que no hayamos

verificado en Pemex estas estimaciones, creo que el señor procurador ya ha sido claro. Petróleos Mexicanos

no tenía por qué verificar estas estimaciones. Ésta era una relación estrictamente entre el banco y la empresa.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 74

Sí pude yo ver dichas estimaciones falsificadas o presuntamente falsificadas y yo calificaría la forma de

fabricar este tipo de documentos como burda, tanto en su simbología, números de factura y firmas, y una

gran cantidad de funcionarios de Pemex han negado y lo están haciendo ante la autoridad, la falsificación de

sus firmas.

La diputada Claudia Bojórquez me preguntaba que cómo vamos a enfrentar este reto operativo ante la

problemática de la empresa Oceanografía. Le diría que a partir de la oportuna intervención de la PGR y del

SAE se garantiza la operación en el corto plazo y, sobre todo, se garantiza la materia de trabajo para estos

casi 11 mil trabajadores en Campeche y en otras zonas petroleras. Esto nos parece fundamental porque

Petróleos Mexicanos sin duda que está comprometida con la estabilidad del trabajo.

La dependencia de esta empresa se ha venido reduciendo como mencioné, a partir de una política de reducir

la dependencia de cualquier operador en cualquiera de nuestras líneas de negocio.

Y en el mediano plazo estoy seguro de que la industria tanto nacional como internacional podrá proveer los

servicios necesarios para sustituir, si acaso es necesario, los contratos que la empresa Oceanografía le venía

prestando a Petróleos Mexicanos.

El diputado Ricardo Mejía me preguntaba sobre las multas de los contratos incumplidos por parte de la

empresa Oceanografía; se los haré llegar. Le puedo decir que de los 39 contratos vigentes se han rescindido

tres; de las licitaciones públicas entiendo que la empresa sólo ha recibido en los últimos años una asignación

directa. Pero también le haré llegar la información específica.

La diputada Aguilar me preguntó sobre los impactos de los gasolinazos. Quisiera ser enfático aquí, diputada,

que el gobierno de la república jamás prometió que el precio de las gasolinas bajase. El gobierno de la

república prometió como parte de los beneficios de la reforma energética, que los precios del gas natural y la

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 75

electricidad bajasen, ya que estos en Norteamérica son de una tercera o una cuarta parte del costo de otras

regiones del mundo.

Petróleos Mexicanos en el 2013, sí, tuvo pérdidas después de impuestos, pero antes de impuestos nuestro

resultado fue positivo por 695 mil millones de pesos.

Esta es la principal razón por la que Pemex presenta una pérdida. Sin embargo la industria a nivel mundial,

las grandes petroleras mundiales en el 2013 enfrentaron un escalamiento en sus costos entre 20 y 30 por

ciento dada la complejidad de los proyectos que tienen que realizar.

Esto evidencia la necesidad de una reforma energética, señores legisladores. Ante la escalación de los costos

para la industria a nivel mundial cada barril de petróleo o cada unidad de gas es más cara para extraer, por lo

tanto se requieren recursos adicionales a los que la Federación o el gobierno comprometen y sobre todo

compartir los riesgos.

El diputado José Caamal me preguntó sobre el número de empleos en Campeche y el número de mujeres que

trabajan. No tengo el dato a la mano pero me comprometo a enviárselo por escrito, así como nuestra política

medioambiental.

Y quisiera terminar con algo que el diputado Ricardo Mejía también tuvo a bien consultarme, que es sobre

los presuntos casos de corrupción que él denuncia.

Primero le diré que estos tres contratos a los que hace alusión de la empresa OHL, fueron por licitación

pública internacional. Usted puede consultar esto en las distintas fuentes de información de transparencia con

que cuenta el Estado mexicano, por lo tanto creo que es más fácil que usted compruebe que estos fueron

otorgados a la empres que concursó con el precio más bajo.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 76

Segundo, le diría, porque es la segunda vez que vengo aquí, que tengo el honor de venir a esta honorable

Cámara de Diputados a comparecer. Si usted dice que hay casos de corrupción en Pemex, le pido que no lo

deje en el discurso, le pido que denuncie, señor legislador. En Pemex usted tendrá al mejor aliado en este

sentido. Muchas gracias y espero haber respondido la mayoría de sus preguntas.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Pasamos a la última ronda de preguntas de los

grupos parlamentarios. Se han inscrito los siguientes diputados: el diputado Javier Treviño, del Partido

Revolucionario Institucional, el diputado de Acción Nacional Juan Cázares y el diputado Luis Espinosa

Cházaro del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Treviño

Cantú, hasta por cuatro minutos.

El diputado Javier Treviño Cantú: Con su permiso, diputado presidente, muchas gracias. Buenas noches,

bienvenidos y gracias por acompañarnos al señor procurador General de la República y al director general de

Pemex.

Es posible distinguir a una sociedad moderna y democrática de otra que no lo es a partir de la capacidad del

Estado para prevenir y sancionar los actos de corrupción y del nivel de condena social que genera la

ilegalidad.

No es poco lo que se ha hecho en México para asegurar el cumplimiento de los programas de gobierno y la

adecuada aplicación del gasto público, toda vez que se han construido instituciones y emitido disposiciones

dirigidas a alcanzar tales objetivos, lo que si bien es cierto es una tarea inacabada, también atiende a una

demanda social justificada.

Sin duda hemos avanzado en el reto de fortalecer nuestro estado de derecho, pero esto exige compromiso y

acción permanentes. Ya se han mencionado aquí muchos elementos de cómo a lo largo de las últimas

semanas se ha dado a conocer la presunta comisión de diversos ilícitos por parte de personas relacionadas

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 77

con la empresa Oceanografía, los cuales han generado el repudio de la opinión pública nacional, toda vez que

los hechos se relacionan con actividades estratégicas para el desarrollo nacional.

Los legisladores priistas compartimos la indignación que se ha generado por tales hechos y nos unimos a la

exigencia para que se castigue ejemplarmente a los responsables.

Consideramos oportuna la presencia del procurador General de la República y del director general de Pemex

para así establecer un diálogo que nos permita saber qué acciones se han ejercido para sancionar las

irregularidades de que se tiene conocimiento, las cuales abarcan desde la concesión de préstamos bancarios a

partir de documentación fraudulenta, hasta la evasión de contribuciones en perjuicio de Instituto Mexicano

del Seguro Social y del Infonavit, pasando por la comisión de conductas en contra del servicio público tales

como incumplimientos en los montos de las fianzas a pagar para contratos asignados y la existencia de

convenios modificatorios de contratos que elevaron el costo original pactado, eso en perjuicio de Pemex.

La existencia de tales irregularidades ha traído consigo la presentación de querellas por la comisión de delitos

fiscales, la inhabilitación de la empresa para contratar con el gobierno federal y la intervención y

aseguramiento de la propia Oceanografía, entre otros actos de autoridad.

El tamaño de estos delitos de cuello blanco es tal que incluso usted mismo, señor procurador, ha señalado la

posibilidad de que estemos frente a una trama criminal que involucre el lavado de dinero.

Si bien es cierto que casos como éste requieren de la máxima discreción por parte de los funcionarios

responsables. Quisiéramos saber, hasta dónde la cautela lo permita, cuál es el grado de avance en las

investigaciones, el resultado de las indagatorias, y si esto fuera posible, el monto de lo hasta ahora

defraudado al erario público, sea por la Comisión de Regularidades Administrativas o la evasión de

contribuciones. De igual forma deseamos conocer cuál es el grado de colaboración que existe en este caso

entre la dependencia a su cargo y las autoridades penales y financieras de los Estados Unidos de América.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 78

Asimismo, y como consecuencia del aseguramiento de Oceanografía y otras empresas, quisiéramos saber si

se han encontrado evidencias que permitan suponer la existencia de otros delitos. Y, finalmente, quisiéramos

saber si las sanciones impuestas por la función pública han derivado en la integración de averiguaciones

previas relacionadas con la comisión de delitos en contra del servicio público.

Una vez más muchas gracias al señor procurador general de la República, al director de Pemex por

acompañarnos en esta sesión de trabajo.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias diputado Treviño.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene la palabra el diputado Juan Francisco

Cáceres de la Fuente, del Partido Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente: Buenas noches. Bienvenidos a este Congreso, al

procurador general de la República; el director general de Pemex, ésta es su casa.

Debo comentar a pesar del corto tiempo creo que lo tengo que señalar que celebro que estén aquí tanto el

director general de Pemex como el procurador general de la República, y repruebo que se haya cambiado el

formato que había autorizado la Junta de Coordinación Política porque no abona enriquecer el diálogo entre

ellos y nosotros.

No tengo duda de que ellos están en la mejor disposición, de estar más horas aquí, de hablar más aquí, y me

parece un error, señor presidente de la Comisión, que hayamos cambiado el formato y sólo le hayamos dado

10 minutos a cada uno, cuando el tema da para eso y mucho más. Pero ése es un problema de nosotros, del

Legislativo, y espero que las próximas comparecencias no se manipule el formato de última hora, por favor.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 79

En cuanto a las preguntas, señores de la Junta de Coordinación, gracias por su asistencia.

Por otro lado, hago una pregunta en nombre del diputado Genaro Carreño, que es mi compañero, que no tiene

la oportunidad de preguntar. El diputado Carreño es de la ciudad de Salamanca, y le pediría al director de

Pemex si nos la pudiera resolver por escrito para que no perdamos tiempo, no sin quitar la importancia. El

señor tiene inquietud de ¿qué está pasando con la modernización de la refinería de Salamanca, exactamente

la reconfiguración y cuáles son los montos reales, las obras físicas y los tiempos en los que habrá de

disputarse las acciones concretas del proyecto, reconfiguración de la refinería cuyo presupuesto ha sido ya

etiquetado por la Cámara de Diputados en el PEF 2014?

Como usted sabe, señor director, es de suma importancia para cualquier población este tipo de obras y

cambia la vida de los ciudadanos en el día con día. Entonces le agradeceríamos en nombre del diputado

Carreño, si nos la pudiera contestar, si fuera aquí por escrito sería, incluso mejor.

Por otro lado, yo he oído múltiples planteamientos en esta comparecencia. Todos coinciden, y coinciden en

una palabra que creo que es la clave de lo que va a venir en las próximas leyes secundarias, señor director de

Pemex, la palabra de lo que se ve, es que hay desconfianza.

Y la desconfianza no abona en nada a que podamos construir escenarios en los que podamos avanzar en una

mejor reforma que le dé finalmente el objetivo que tiene la reforma energética, que es llevar al doble o al

triple los ingresos que le da a la nación el sector energético y obviamente tener en el mediano y largo plazo

mejores condiciones para el ciudadano tanto de combustibles como de energía eléctrica.

Entonces, para nosotros, pregunta concreta al respecto, que creo que abonaría a que aclaráramos este

ambiente de desconfianza, para Acción Nacional es importante saber exactamente de estos 500 millones,

más, menos, de dólares de qué fecha a qué fecha fue que se comenzó a hacer esta operación fraudulenta.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 80

O sea, tal vez sea una información que por la secrecía del asunto no nos la puede decir públicamente, pero

para mí sería muy valioso ver esas facturas, esos contra recibos o el instrumento que se haya usado para

obtener estos recursos, porque sería importante -insisto- saber, porque pareciera que la historia de

corrupción de Pemex empezó hace 12 años.

Y Pemex –soy del estado de Tabasco, ya todos lo saben, no se nota, ¿verdad?–, desde que tengo uso de razón

y que oigo de Pemex se oye de grandes fortunas que hacen a la sombra de las influencias en Pemex. Y es su

reto, señor director, cambiar esta imagen, sobre todo dado el momento histórico que estamos viviendo, en el

cual Acción Nacional se suma, se sumó a votar a favor de usted y lo hicimos de manera responsable porque

creemos que es el bien del país a pasera de las críticas de algunos de nuestros amigos. Entonces, con mucha

más razón tendrá que quedar claro que ahora Pemex ya son las almas de la caridad, así como estoy oyendo,

¿no?

Bueno, por otro lado, señor procurador, me permito respetuosamente preguntarle, no me queda claro, cómo

fue la operación. Igual, por el tema de la secrecía, si hay que saberlo por escrito se lo agradecería de verdad

porque creo que va a abonar al tema de la confianza. No me queda claro cómo fue que estos señores con unas

estimaciones fueron y les dieron 500 millones de dólares. Me parece, bueno, Alicia en el País de las

Maravillas.

Pero, sin embargo, ha que ponerlo en Hacienda, para que consiga más lana barata para el país, ¿no? Sin

embargo, respetuosamente creo que sería bien importante que puntualizáramos en esto porque lo que

entiendo es que como operan estas cosas es que lleva uno una factura a Pemex, te dan un contra recibo que

validó Pemex, y no es con factura, es contra recibo que entregas, que te lo compran y con eso le cobran a

Pemex. Entonces, creo que es bien importante nada más para ir aclarando estas cosas.

Por último, en la rigidez del formato me parece que deja a los legisladores en una desventaja. Sin bien es

cierto la diputada Lilia Aguilar pregunto –y me permito contestar en su nombre– el tema del gasolinazo, y es

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 81

un tema de Hacienda, no de Pemex. Lo que sí es cierto que el gobierno de la república nunca ofreció eso,

pero el que lo ofreció fue el candidato, hoy presidente, en el primer debate de mayo de 2012. Entonces yo les

pediría, ofreció compromiso número 16; se bajará el precio de los combustibles cuando se autorice la reforma

energética.

Entonces creo que es nada más, no es motivo que entremos a un debate al respecto, yo creo que sí lo quiero

aclarar porque me parece que no tuvo derecho de réplica y no se vale, por un lado, y por otro lado pidiendo

que no modifiquemos los formatos porque creo que empobrecemos la oportunidad de que la presencia de

ustedes sea más productiva. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Finalmente tiene el uso de la palabra el

diputado Luis Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cuatro

minutos.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias. Entraré al tema por el poco tiempo que hay.

Antes de comenzar, una puntualización. Señor procurador, señor director, claro que hubo complicaciones

para que ustedes estén hoy aquí. Cuando el PRD el día 13 de febrero, por conducto de los secretarios de la

Comisión de Energía, entre ellos el de la voz, solicitó que compareciera el director de Pemex, la Junta de

Coordinación Política lo que planteó es que enviáramos unas preguntas. Quizá usted ha hecho un gran

esfuerzo por estar aquí hoy, pero es válido que sepa que no ha sido fácil llegar a este punto, sólo cuando el

evento de Oceanografía causó un escándalo de clase mundial, entonces es que se determinó que pudieran

estar aquí.

Por otro lado, hay preguntas y queremos respuestas, la gente quiere respuestas. Por supuesto que entendemos

el sigilo de la averiguación, pero no somos ingenuos y la gente tampoco lo es. Queremos información de la

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 82

que puede darse claramente porque sería increíble que los medios de comunicación la tengan y las

autoridades no la tengan al respecto.

La paraestatal ha sido objeto de corrupción, enriquecimiento ilícito, robos y ultrajes, muchos promovidos por

funcionarios de los más altos niveles y parece que nadie quisiera hacer nada. La pregunta aquí sería si acaso

la omisión en el combate a la corrupción forma parte de los acuerdos en el marco de la reforma energética

entre quienes están construyendo la parte secundaria.

El gobierno federal, y lo quiero decir con mucha claridad, sería cómplice si no señala y expone todos los

casos de corrupción que han quebrantado y dañado el patrimonio nacional, así como los ingresos de las y los

mexicanos.

Aquí la primera pregunta, señor director, ¿han iniciado investigaciones contra funcionarios de Pemex, y de

ser así, quiénes son y por qué delitos? Oceanografía hoy, pero el Pemexgate antes y Mexlub antes, son claros

ejemplos de cómo Pemex ha sido saqueado una y otra vez durante los gobiernos durante 12 años del PAN y

antes del PRI.

La reforma energética aprobada en diciembre por el PRI y el PAN, más estos casos escandalosos y

cuantiosos de corrupción, condenarán a Pemex a la desaparición. Dos ejemplos de muestra; el tema de la

Ronda Cero, ¿cuándo, señor director, piensa usted llamar al Consejo de Administración para que valide los

campos en donde Pemex pretende participar? O como se ha dicho también, pretenden que Pemex se achique

y pida poco.

Hay información respecto que los primeros 65 de los 90 días que se les dieron, no tenían en Pemex siquiera

los datos de cómo presentar los yacimientos que querían explotar. No lo vamos a permitir. Mientras las

empresas se enriquecen con grandes contratos, la factura le está siendo cobrada a los mexicanos con el alza

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 83

de los energéticos, tales como el gas, la gasolina y la electricidad. Sí hubo la promesa y si quieren se los

presentamos en los videos y en las manifestaciones.

Una pregunta para ambos funcionarios, con todo respeto. ¿El gobierno federal solapará actos de corrupción y

encubrirá funcionarios, o atacará el problema de raíz y castigará a los responsables de este hundimiento para

Pemex, de este quebranto? Queremos un sí o un no y cómo se hará.

Nadie habla, señores funcionarios, de ir contra los trabajadores. Lo que queremos son a los multimillonarios

responsables en la cárcel y que se recuperen los recursos, que en gran parte son de los mexicanos.

Señoras y señores diputados, señor procurador, señor director general de Pemex, la información es un bien

público, las y los mexicanos tenemos derecho a conocer los pormenores del caso Oceanografía y de todos los

demás casos de corrupción relacionados con Pemex.

No admitiremos que la respuesta sea siempre que la información está reservada y que es confidencial.

Debemos ir a fondo para darle sentido a una verdadera reforma energética. Cumplan con su deber o se harán

cómplices de la misma.

Concluyo con tres preguntas, la primera para el señor director. Denos por favor los nombres de los socios de

Oceanografía. Mucho hemos hablado del caso y no sabemos quiénes son los socios y quiénes son los

miembros del consejo de administración. Sería inverosímil que una de las mayores proveedoras de Pemex no

sepamos quiénes son realmente los dueños.

Señor procurador, ¿está determinada o no la participación de otras empresas y personas? Por ejemplo, Grupo

Gasolinero Mexicano, la Caja Libertad, Javier Rodríguez Borgio, el buen amigo, el senador Francisco

Domínguez, y lo cito.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 84

Siempre he dicho que Javier Rodríguez Borgio es mi amigo y a mis amigos no los niego. Me ha aportado y

me aportó recursos como amigo, entre muchos amigos que lo hicieron.

¿Quieren pruebas, señor procurador? Aquí están las pruebas. De ser así, queremos saber si son accionistas o

gestores igualmente Oliver Fernández Mena, ya señalado también en casos de blanqueamiento de dinero.

Una última pregunta, señor director -y con esto concluyo- queremos saber -y es muy fácil la respuesta, no le

quitará más de cuatro o cinco segundos— si Mario Alberto Ávila Lizárraga, ya señalado aquí con antelación,

firmó un addendum al contrato 428237855 con Oceanografía. Y queremos saber el monto del mismo, porque

ya de suyo hay grandes cuestionamiento, pero lo peor es enterarte que dicho addendum se firmó el 5 de

diciembre, cuando el señor el 30 de noviembre de 2012 había sido sacado de su cargo. Quiero saber si ya no

estando en el cargo firmó o no este addendum al contrato y de ser así, qué acciones penales y administrativas

han sido iniciados en su contra. Por su atención y por sus respuestas, que espero no tengan evasivas, le

agradezco de sobremanera.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra el maestro Emilio

Lozoya Austin, director general de Pemex, hasta por 10 minutos.

El director general Emilio Lozova Austin: Muchas gracias. Señores diputados, señoras diputadas, respecto

a la pregunta sobre la reconfiguración de la refinería de Salamanca, me permitiré hacerles llegar una nota. Lo

que les anticipo es lo que la opinión pública conoce. Petróleos Mexicanos ha decidido llevar a cabo esta

reconfiguración. Es una inversión cercana a los 4 mil millones de dólares, es necesaria para que esta refinería

deje de arrojar pérdidas.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 85

Es decir, hay que modernizarla, no sólo ésta, sino la refinería de Tula y la refinería de Salina Cruz. Son

inversiones cuantiosas, pero le dejarán a Petróleos Mexicanos en el largo plazo rendimientos positivos, y por

lo tanto, estos proyectos han sido aprobados por las instancias correspondientes en el gobierno de la

república. Y sin duda tendrá un impacto muy positivo en la economía del Estado, así lo advertimos.

¿Cuándo comenzó esta operación fraudulenta? Se me cuestiona. Reitero, nosotros no somos la autoridad para

investigar cuándo comenzó esta operación fraudulenta, sino que Petróleos Mexicanos lo que tiene bajo su

responsabilidad, es que las empresas que se contratan cumplan en tiempo y forma dichos contratos. Esto no

sucedió, y por lo tanto, Petróleos Mexicanos actúo con la investigación interna correspondiente.

Sin duda, que un reto importante de esta administración y de la empresa es cambiar la imagen de Petróleos

Mexicanos. Sin embargo, es importante reiterarle a esta soberanía, que una de cada tres escuelas, una de cada

tres carreteras, uno de cada tres hospitales que se construyó en este país, se construyen gracias al trabajo de

los 150 mil empleados, funcionarios de Petróleos Mexicanos, que día con día están comprometidos con este

país.

Estamos trabajando no sólo en un tema de imagen, estamos trabajando en hacer a la empresa más rentable. A

final de cuentas eso es lo que redundará en una mejor imagen de nuestra empresa.

El diputado Luis Cházaro comentaba la dificultad para que viniéramos acá. Reitero la disposición de

Petróleos Mexicanos para venir a esta Cámara de Diputados las veces que sea necesario. Usted me cuestiona

si se ha investigado ya a algún funcionario respecto a esta investigación por parte de la PGR, en particular me

cuestiona si Mario Alberto Ávila firmó un adendo en destiempo.

Respecto a esto me permito informarle. Que sí, Mario Alberto Ávila Lizárraga suscribió un instrumento legal

denominado adenda, al contrato 428237855, celebrado el 23 de octubre de 2007, con la empresa

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 86

Oceanografía, S. A. de C. V., en representación de Pemex Exploración y Producción, como subdirector de

mantenimiento y logística de dicha subsidiaria.

Con fecha, es decir, esta adenda la firma con fecha 5 de diciembre. No obstante, que existía una causa legal

que se lo impedía, toda vez que de acuerdo a la información contenida en su declaración de conclusión de

encargo, éste terminó el 30 de noviembre de 2012. Además, que mediante el acta de entrega-recepción, el 5

de diciembre de 2012 entregó los recursos humanos, financieros y materiales del cargo de subdirector, que ya

he descrito.

Por lo tanto y siguiendo la normatividad vigente, es el artículo 80., fracción VIII, de la Ley Federal de

Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que indica que todo servidor público tendrá

las siguientes obligaciones.

Abstenerse de ejercer las funciones de un empleo, cargo o comisión.

Por haber concluido el periodo para el cual se le designó.

Por haber sido cesado o por cualquier otra causa legal que se lo impida.

Por tanto, se ha comenzado, el día de hoy, un procedimiento administrativo en contra de este ex funcionario.

Su última pregunta, señor diputado, era respecto a quiénes son los socios y miembros del Consejo de

Administración de Oceanografía. En este tema, me permito hacer referencia al documento público que cuenta

Petróleos Mexicanos en sus archivos, que es un prospecto de colocación de un bono que se realizó el 3 de

septiembre de 2013, y aquí se menciona como accionistas de la empresa a Amado Yáñez Osuna, a Energy

Group Mexico SAPI DE CV, Grupo Acnuc, SA de CV, Inmobiliaria Amaguevez, SA de CV, a Alberto

Durante Martínez y a Carlos Daniel Yáñez Osuna.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 87

Se menciona como ejecutivos críticos de la empresa al señor Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz

Álvarez, a Pedro Ruiz Gallegos, A Martín Jorge Terán Vanoya, a Alberto Duarte Martínez, a Gustavo

Ascarate Padilla, a Juan Carlos Hernández, a Ermilio Escobedo Obrador, a César Augusto Guevara y a Saidel

Terán Sandoval.

Y así mismo, este documento público menciona como miembros del Consejo de Administración a Amado

Yáñez Correa, a Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz Álvarez, a Carlos Daniel Yáñez Osuna, a Alberto

Duarte Martínez y al señor Oliver Fernández Mena.

Para terminar mi intervención, quisiera reiterar el compromiso de Petróleos Mexicanos con la transparencia.

Habrá cero tolerancia a la corrupción en esta administración y reitero la disponibilidad de Petróleos

Mexicanos para coadyuvar en esta investigación y cualquier otra que la autoridad nos solicite. Muchas

gracias de nuevo por su tiempo.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, señor director.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Tiene ahora el uso de la palabra el señor

procurador general de la República, don Jesús Murillo Karam, hasta por diez minutos.

El procurador general Jesús Murillo Karam: Muchas gracias. En cuanto a las preguntas, diputado, del

primer diputado, ¿cuánto afecta al erario? Apenas recibimos las denuncias de Infonavit y Seguro Social para

determinar si hay una afectación y de qué tamaño es. ¿No te quieres subir aquí y platicamos? Tienes suerte,

piensas.

En cuanto a que no abona al diálogo el hecho de que duremos solo diez minutos con las respuestas, yo les

quiero decir que yo estoy a sus órdenes aquí, en la Procuraduría, donde quieran, en el momento que gusten.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 88

Estoy de veras a sus órdenes, creo que quien lo ha solicitado lo ha tenido, excepto cuando ha ocupado una vía

que no me llega, pero cuantas veces lo ha necesitado estoy de veras a sus órdenes, me siento muy

comprometido, además, porque quieran o no soy miembro de esta Legislatura.

Luego, la otra fue el grado de colaboración con las autoridades de Estados Unidos. En temas financieros es

muy amplio, muy, muy amplio. La única forma de poder perseguir el dinero que es la forma más eficiente

para combatir la corrupción es precisamente con una colaboración internacional. Uno de los acuerdos que

hoy firmábamos en Ecuador es precisamente como parte de la colaboración de todos los países que estamos

tratando que sea por lo menos continental para poder tener este tipo de informaciones.

¿Qué pasará con las averiguaciones previas? Lo dije antes, estamos iniciándolas. ¿Cuándo se inició el fraude?

Mire usted, vuelvo para el diputado que decía: no entiendo. Y tiene razón; yo tampoco. Tiene toda la razón,

no entiendo cómo es posible que tanto dinero pueda darse de una manera tan simple. Repito, es una especie

de factoraje y por eso se confunden con facturas, como si fueran facturas adelantadas, pero no lo son, son

participaciones.

¿Cómo puede darse tanto dinero? Les aseguro que es la gran interrogante de mi investigación. Ésa es la parte,

a mi gusto, central. Y la otra es ¿dónde está el dinero? Que ésa es el otro punto central; en eso estamos.

En consecuencia, ¿cuándo se inició el fraude? Yo diría que se ha venido repitiendo -y en esto con todo

respeto- pero yo no le puedo poner en las fechas cargo a nadie. Yo no creo que la corrupción sea patrimonio

de ningún partido, de ningún grupo, de ninguna raza. Yo creo que es un problema que hay que combatir esté

donde esté y que para buscar corrupción lo único que no se puede hacer es ser parcial o manejarse mediante

consigna.

Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex

Lunes 10 de marzo de 2014

Hoja 89

Desgraciadamente hay corrupción en todos lados y yo no culpo a ningún partido, ni a ninguna administración, lo he dicho muchas veces. Ah, pero tengo la obligación de combatir la corrupción; eso sí, sin ver de dónde, de dónde venga. Es difícil para un procurador decir nombres; un procurador que pretenda ser serio, y les aseguro que pretendo serlo, tiene que ser muy cuidadoso cuando señala, porque cuando señala una responsabilidad tiene que hacerlo documentada, en una averiguación previa, fundada, motivada, exactamente como lo dice la Constitución, por eso no digo nombres, por eso trato de no señalar a nadie que no sea yo capaz de documentar en una averiguación previa. Es para las personas físicas y es para las personas morales.

Las dudas que tiene sobre las empresas que señaló el diputado, yo le podría decir por ejemplo el caso de Caja Libertad, puedo decirlo porque es un caso en el que sí hay control pleno y permanente, está controlada por autoridades financieras y en consecuencia se agudizó el control, y en Caja Libertad podemos garantizar que no hay un problema mayor. En los otros casos solamente puedo decirle que estoy haciendo investigaciones.

La información es un bien público; es cierto, es absolutamente cierto, pero es gravísimo cuando un ciudadano en forma irresponsable es acusado o incorporado a un grupo de acusados cuando es inocente. Yo creo que el papel de procurador no es simplemente perseguir a la delincuencia, sino también garantizar que no se sancione a la inocencia, lo he dicho muchas veces, trato de hacerlo, ayúdenme a cumplirlo. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Siendo ésta la última ronda de intervenciones conforme al acuerdo que norma esta reunión de trabajo, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten, en los términos del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 201, 202, 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía informará a la Junta de Coordinación Política a efecto de que dicho órgano defina lo conducente; más la oferta del señor director de Pemex reiterada y cumplida en las primeras respuestas que nos dio y, del señor procurador, todos los diputados que se hayan quedado con preguntas en el tintero —por favor—, con mucho gusto se las haremos llegar al señor procurador y al señor director general de Pemex.

Comisiones de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especiales Cuenca de Burgos y de Prevención donde se Ubican Instalaciones de Pemex Reunión de trabajo con los titulares de la PGR y de Pemex Lunes 10 de marzo de 2014 Hoja 90

Esta presidencia les da las gracias a los amigos y amigas diputados, así como encarecidamente a nuestro querido amigo el señor procurador general de la República; muchísimas gracias, don Jesús. Al director general de Pemex, muchísimas gracias por asistir a esta reunión de trabajo. Agradecemos a todos su asistencia. Se levanta la reunión de trabajo siendo las 21:45 horas del día 10 de marzo de 2014. Muchísimas gracias a todos.